

## *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XVI*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia/Elede

1953

358 + [XXXII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz16.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nombramiento que tanto me honra, protestando al mismo tiempo, cumplir con rectitud y honradez en el desempeño de mis obligaciones.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 13 de 1877

*Luciano Blanco*

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

---

Con fecha de ayer recibí una comunicación de ese cuartel general en la que se me nombra grabador provisional de la Casa de Moneda de esta ciudad.

Toca a mi deber dar a usted las más expresivas gracias por este nombramiento que tanto me honra; protestando al mismo tiempo cumplir con rectitud y honradez en el desempeño de mis obligaciones.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 13 de 1877

*A. del Moral*

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

---

En cumplimiento de la orden superior de ese cuartel general fecha de ayer, me he presentado hoy a recibir el Ensaye de la Casa de Moneda de esta ciudad, lo que he efectuado, quedando con esta fecha en posesión del encargo que esa superioridad se ha servido conferirme.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 13 de 1877

*Julio Arancivia*

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

---

Telegrama de San Juan a Guadalajara, enero 14 de 1877

Soldados enfermos en hospital dados de alta. ¿Qué se hace con ellos?

*Juan P. Aranda*

R. Guadalajara, enero 14. Mantega usted allí los soldados enfer-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mos ya de alta, socorriéndolos hasta que pase alguna fuerza con jefe caracterizado que se los lleve.

---

### Telegrama de México a Guadalajara, enero 14 de 1877

Recibi sus dos telegramas de anoche en cuya contestación nos vemos precisados a referirnos a lo que hemos dicho a usted general Méndez y el infrascrito porque hemos hecho y hacemos cuanto está a nuestro alcance. ¿Giró usted por cincuenta mil pesos que ofrecimos pagar a diez días vista? La cantidad igual que giramos fué con dos por ciento favorable. Si no encuentra usted modo de hacer el giro, lo haremos de aquí mañana mismo. General Méndez será más extenso.

*Justo Benítez*

---

### Telegrama de León a Guadalajara, enero 14 de 1877

No me dan haberes para exigir a todos los jefes y oficiales sus despachos que no traen consigo. Ruego a usted se sirva ordenar sean considerados y que pase la revista de entrada.

*Mariano Camacho*

R. Guadalajara, enero 13. Se libra ya la orden para el pago de haberes, al Ministerio de Hacienda, advirtiéndole que de acá nada reciben sus fuerzas, sino que quedan absolutamente sujetas a lo que de allá les ministren.

Telegrama al Ministerio de Guerra advirtiéndole que las fuerzas de los generales Toledo y Martínez, que se encuentran en el Estado de Guanajuato, hace varios días que no reciben haberes, y que por lo mismo no pueden activar la campaña muy interesante que les está encomendada; que es la última vez que hablaré sobre esto, advirtiéndole que esas fuerzas están consumiendo en las poblaciones lo muy poco que se les ministra y así seguirán mientras no se les dé alguna cantidad regular, pudiendo hasta desbandarse si se les desatiende completamente.

---



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 14 de 1877

Sr. don Alejandro Santa María.

Acabo de saber que una partida de lermistas robaron hoy en el Refugio, hazlo presente al C. presidente.

*Jesús Bueno*

---

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 14 de 1877

Sr. don Alejandro Santa María.

Recibi telegrama. Gavillas de Danuario y Bravo robaron San Blas. Ahuacatlán fué amagado. Resistiéronse nuestras fuerzas y se retiró Sorria y Pinel. Dícese que mañana será atacada plaza de Santiago por gavillas Bravo. Nuestras fuerzas listas para resistir. En Jalisco se han presentado varios lermistas entregando armas, lo mismo en San Pedro y ésta. Mañana mandaré libranza.

*Jesús Bueno*

---

Guadalajara, enero 14 de 1877

Sr. presidente de la República.

Mi querido general:

Doy a usted las gracias por haberse dignado honrarme con el nombramiento de Ensayador de la Casa de Moneda en esta ciudad; es para mí tanto más importante este nombramiento, cuanto que encierra naturalmente el recuerdo de mi persona; el que me lisonjea y me conmueve.

Aunque no merezco que usted se acuerde de mí, creo justo estar en su corazón, como usted está en el mío.

Desearía no tocar ninguna cuestión de interés personal, pero he creído que debo, por el bienestar de mis hijos, dirigir a usted estas indicaciones, que le suplico las destituya de todo lo que tengan de desagradable y las revista por su bondad con su benevolencia.

Mis deseos, son, estar con mi familia y fijar mi residencia en uno de los Estados cercanos a la capital, por estar mis intereses en el Estado de México; o irme al Estado de Coahuila por estar allí, dueño de una gran fortuna, el señor mi tío don José M<sup>o</sup> L. Aguayo, a quien conoce el señor licenciado don Luis G. Curiel, y él dirá a usted de qué impor-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tancia será para mí poder ir a sembrar algodón en los terrenos de la Laguna de Tlahualilo; \* para cuyo fin he deseado ir a Coahuila con una posición que sólo usted me pueda dar; y con una representación digna aparecer ante mi tío con energía para obtener los mejores resultados de un arrendamiento bien hecho. Esta es mi grande ilusión.

En cuanto a mi permanencia aquí, le suplico a usted que me la disminuya todo lo que le sea posible. Usted sabe que es mi mayor placer darle gusto y que acepto todo, sea lo que fuere, por complacerlo y sólo por esto acepté este nombramiento, aunque bien honroso y bien apreciado por mí; pero deseo vivamente no perder tiempo para el aseguramiento del porvenir de mis hijos, que sólo tiene a mi modo de ver los dos caminos que antes le he indicado; y más aún, deseo aliviarle los sufrimientos que usted sabe, a mi esposa, que acaba de perder nuestro hijo más querido. Usted que es hombre de corazón comprenderá mi sufrimiento y creará como yo, que mi permanencia cerca de esta pobre mujer será un alivio.

Reciba usted mi corazón y la sinceridad de mi cariño. S.S. y S. Q.B.S.M.

*Julio Arancibia*

R. Guadalajara, enero 16. Que no estando en mi poder el enviarlo a Coahuila, como desea, procure por su parte cambiar el empleo que aquí tiene por otro de aquel rumbo, seguro de que la permuta recibirá siempre mi aprobación.

---

Gobierno supremo del Estado de Jalisco.—Sección de Gobernación

Se ha impuesto este gobierno con satisfacción del oficio de usted fecha de ayer, en que se sirve transcribir el telegrama en que reconoce el C. gobernador de Colima el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.

Me honro en decirlo a usted en respuesta.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 14 de 1877

*J. L. Camarena*

*T. G. Riestra,*  
Secretario

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

---

\* ¿Tlahualilo? A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tesorería general de la Nación.—Sección 2ª N° 469.—En suprema orden fecha de ayer, me dice el C. ministro de Hacienda lo siguiente: Siendo indispensable que los servidores de la Nación cooperen en las presentes circunstancias para aliviar en lo posible las cargas que reporta el erario, el C. general en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado provisionalmente del supremo Poder Ejecutivo, se ha servido disponer que por todas las oficinas encargadas de hacer pagos de sueldos se observen las siguientes prevenciones:

1ª.—Desde 1º de diciembre próximo, todo sueldo que exceda de diez mil pesos anuales, se reducirá provisionalmente a la mitad; los que excedan de cuatro mil pesos, a dos terceras partes; los que excedan de dos mil pesos, a tres cuartas partes, y los que excedan de mil, a cuatro quintas partes, pagándose íntegramente los sueldos de mil pesos anuales o menores de esta cantidad, e integrándose hasta los dichos mil pesos a los empleados que teniendo por sueldo más de mil pesos en virtud de la presente rebaja, quedaran reducidos a menor percepción.

2ª.—Los servidores de la Nación conservan el derecho para que se les abone la parte de sueldos que respectivamente se les detenga, luego que mejoren las circunstancias del erario público, en cuyo caso se darán por esta secretaría las órdenes que correspondan (respecto de) las cantidades que se adeuden.

Lo que comunico a usted para que lo circule a todas las oficinas, Lo inserto a usted para su inteligencia y a fin de que lo dispuesto tenga cumplimiento respecto de todo pago de sueldos que esa oficina verifique.—Independencia y Libertad. México, diciembre 1º de 1876.—*Antonio de Palacio y Magarola*.—Una rúbrica.

Es copia que certifico, enero 14 de 1877.

*Luis G. Curiel,*  
Secretario

---

Ministerio de Guerra y Marina.—Sección 1ª.—Núm. 19

El general Francisco Cantón, en oficio fecha 25 de diciembre ppdo., me dice desde Santa Anna de Mérida lo que sigue:

“Tengo la honra de dar a usted parte de la función de armas ocurrida anoche en los términos siguientes: A las ocho de la noche y en los momentos de ocupar esta plaza con las fuerzas de mi mando, el enemigo,



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

contando con impedirlo, destacó de la plaza de armas donde se encuentra atrincherada toda su fuerza de línea disponible en número de trescientos cincuenta a cuatrocientos hombres con dos piezas de artillería. Intentó penetrar a esta plaza cargando vigorosamente por mi frente; pero en el momento destaqué dos guerrillas de a cincuenta hombres que los atacasen por el flanco derecho y otras dos por el izquierdo, yendo las primeras a retaguardia de éstas. Se empeñó el combate, que duró una hora, dando por resultado que con estas fuerzas fuesen rechazadas las del enemigo que volvieron precipitadamente a sus atrincheramientos; dejaron en nuestro poder diecisiete prisioneros y once muertos que no pudieron recoger en su fuga. Bajo el N<sup>o</sup> 1 acompaño a usted la relación de dichos prisioneros y marcados en los números 2 y 3 los de los muertos y heridos habidos en mi división y de los materiales de guerra consumidos. \* Al decirlo a usted me es grato felicitar al supremo Gobierno de la Nación por este brillante triunfo con lo cual entiendo que se logrará en breves días la completa terminación de esta campaña”.

Lo que tengo lo honra de insertar a usted para su conocimiento acompañándole copia de los documentos que se citan.

Libertad en la Constitución. México, enero 14 de 1877

### *Ogazón*

---

Columna expedicionaria sobre Michoacán de Ocampo.—Gral. en jefe

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted que hoy a la una de la tarde hizo su entrada en esta plaza una fuerza de doscientos cincuenta y tres hombres de caballería: ciento nueve del 8<sup>o</sup> y ciento cuarenta y cuatro del 1<sup>o</sup>. Estas fuerzas estaban a las órdenes del coronel Epifanio Reyes; a su llegada me informó el comandante del primer cuerpo C. I. Acevedo Rojas, que el coronel Reyes se había separado con dos asistentes marchando rumbo a México, y ordenándoles entrasen en esta ciudad para ponerse a mis órdenes reconociendo el Plan de Tuxtepec, y al C. general Porfirio Díaz en jefe del Ejército Regenerador.

Al comunicar a usted esta nueva, tengo el gusto de felicitarlo por este nuevo triunfo que acabará de asegurar la paz y el orden; manifes-

\* Se han suprimido.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tándole igualmente que habiendo aumentado considerablemente las fuerzas que tengo en este Estado y no contando con fondos bastantes para cubrir los haberes que vencen, le suplico me diga violentamente qué debo hacer para socorrer estas tropas.

Libertad en la Constitución. Cuartel general en Zamora, enero 14 de 1877

*Felipe A. Chacón*

C Gral. en jefe del Ejército Regenerador.  
Guadalajara o donde se halle.

R. Guadalajara, enero 20. Enterado con satisfacción y que respecto de fondos consulte con el Ministerio de Hacienda.

---

De Colima a Guadalajara, enero 14 de 1877

Señor de toda mi atención.

No tengo la honra de ser conocido de usted, por lo que para dirigirle la presente he solicitado de mi amigo, el señor licenciado don Jesús Leandro Camarena, la bondad de hacer mi presentación ante la respetable persona de usted, para dirigirle estas líneas con el noble fin que me impulsa a escribirlas.

El pequeño Estado de Colima, cuyo vecino soy, cayó bajo la presidencia del señor Lerdo, por medio de la chicana, del escándalo y del terror, en manos de una administración formada por lo más inmoral y vil de la sociedad, y mediante manejos a cual más tenebroso esa administración pretende perpetuarse. Los hombres que la forman, sin creencias políticas, sin honra ni ilustración, y los más vagos de oficio, están aniquilando bajo todos sentidos a este infeliz Estado.

Queriendo evitar el hacerme difuso, bastará a mi propósito presentarle por cuadro de todo lo que sufrimos los colimenses, la sola aseveración de que más libertades, sin especie de dudas, se hallaban disfrutando en tiempo del señor Lerdo los habitantes de Morelia, de Puebla y de Durango, que las que aquí gozamos desde entonces hasta hoy.

Y en medio de esta tormenta, cuando vimos triunfante la bandera de usted y creíamos ya rotas para siempre las cadenas de nuestro infeliz Estado, ¿cuál sería nuestro asombro viendo a nuestros tiranos querer hallar cabida en el programa libre del pabellón de usted?





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Todo lo que digo es la verdad desnuda de toda pasión mezquina, y me encuentro seguro que usted no consentirá que bajo la astucia de homenaje mentido sigan escarneciéndonos.

En nombre de mis conciudadanos os pido garantías, no desoigáis esta súplica, mandándonos cuanto antes, a lo menos, una persona honrada y ajena a preocupaciones de localidad que os diga cómo estamos: que estudie de viva voz en todos los habitantes la historia de nuestros dolores.

Repito, general, es muy pobre el lenguaje para que yo os informe por medio de esta carta lo mucho que sufrimos.

Antes de terminar debo haceros presente que soy un anciano de 66 años y que por consecuencia, al fin ya de mi vida, no me mueve ambición ni venganza; para nada necesito posición alguna en los negocios públicos, nada quiero; pero como honrado y patriota me duele muchísimo mirar la corrupción en que se halla Colima. Siendo por otra parte mi profesión de fe en política el dogma liberal, no puedo ver con indiferencia que en este Estado se pierda para siempre hasta el abecedario de la libertad.

En espera de verme honrado con una contestación favorable de parte de usted, señor general, me ofrezco a sus órdenes como su Afmo. y deseoso servidor y adicto amigo.

*Ramón R. de la Vega*

R. Guadalajara, enero 20. Que he visto su carta y me he impuesto con pena de los sufrimientos que refiere, y que ya doy instrucciones sobre el particular al general Doroteo López, jefe de la columna que marcha para allá.

Carta al general Doroteo López en donde se recomienda que al llegar a Colima escuche al señor Vega y a Ricardo Palacios (hijo), sobre la situación de Colima, porque me deben el concepto de veraces.

---

Brownsville, enero 14 de 1877

Muy distinguido señor general y compañero mío:

Bajo la más profunda impresión dirijo a usted estas líneas aprovechando el seguro y apreciable conducto de nuestro leal amigo el señor coronel Abraham R. Aguirre, quien le informará sobre la desgraciada



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

suerte de nuestro amigo el señor general don Julián Quiroga, después de haber cumplido sus compromisos y entregado la situación de Nuevo León y Coahuila. No deseo ser más extenso sobre este particular, porque creo que el señor licenciado don Ireneo Paz, que pudo informarse y aun escribir algunos de los documentos cambiados con el citado señor Quiroga, le habrá hecho a usted las explicaciones necesarias sobre el particular, como encargo en esta ocasión al mismo señor Aguirre lo haga de todo lo que esté en su conocimiento por considerarlo de entera justicia.

El resultado es que antier recibí telegrama de don Nicolás Sánchez, de Laredo, avisándome la aprehensión del referido señor general Quiroga en su rancho; y anoche recibí, del administrador de la aduana fronteriza de Camargo, coronel don Juan Villarreal, otro telegrama en que me participa que este señor fué aprehendido en su rancho, llevado a Monterrey y fusilado el día 11 a las 4 de la tarde; yo previendo esto había llamado por telégrafo y aún mandándole a mi hijo a este señor para que se viniera a este lugar con el fin de dirigirnos a donde usted se encontrara.

No creo por demás manifestar a usted, cumpliendo así con un acto de verdadera justicia, que desde que el señor Aguirre se separó de usted y llegó a este lugar han sido constantes los deseos que ha tenido y los esfuerzos que ha hecho para irse a incorporar a usted; pero habiendo sido arrestado por la Corte Federal, acusado de violación de las leyes de neutralidad de este país, fué puesto en libertad bajo fianza sin poder salir de aquí; pero inmediatamente que las circunstancias se lo han permitido se ha puesto en marcha y aunque usted lo conoce mejor que yo, no puedo menos que hacerle la recomendación de él, quien le hará las más explícitas explicaciones de las conferencias de los señores generales Rocha y Quezada conmigo, pues a todas estuvo presente y es a lo que se refiere el duplicado de la carta adjunta, así como cuanto desee usted saber de lo que me he ocupado y el estado que guardo y en particular cuanto ha ocurrido en esta parte de la frontera.

Por no llamar más su ocupada atención con la esperanza que pronto tendré el gusto de verlo, concluyo con el deseo que sea usted feliz en medio de sus fieles amigos, repitiéndome como siempre su fiel y adicto compañero que Atto. S.S.B.S.M.

*Plácido Vega*



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. México, febrero 12. Buenas palabras, sin desaprobar terminantemente el fusilamiento de Quiroga, sino solamente decir que por los informes que me ha dado el teniente coronel Aguirre, y con vista del expediente relativo, que ya ha mandado pedir el gobierno, resolveré lo conveniente.



República Mexicana.—Cuartel general del Ejército Constitucionalista

Remito a usted la tarifa conforme a la cual se han de satisfacer los haberes del ejército, con objeto de que llegue a conocimiento del mismo; recomendándole que al hacerlo saber por la orden del día les manifieste a los señores jefes, oficiales y tropa que el gobierno general se ha visto precisado a reducir, en una pequeña parte, la retribución que la ley señala a los servidores de la Nación, sin dejar de atender sus principales necesidades, tanto por los grandes gastos que ha tenido que erogar la República para restablecer la paz, como para que el gobierno pueda satisfacer con toda puntualidad el primer abono de la deuda americana, con el fin de mantener a la altura que es debida el crédito de la Nación. Debe también hacerles presente, que esta medida lleva el carácter de interinaria, como una suprema necesidad para que con tales economías y las demás que acuerde el supremo Gobierno quede perfectamente cubierto el honor de la República, satisfaciendo a los plazos convenidos la deuda extranjera de que se ha hecho mérito.

Los empleados altos y funcionarios del orden civil han sufrido también rebajas en las pensiones que les señala la ley en igual proporción a las que se han hecho para el ejército, y todo con igual fin de afrontar los recursos necesarios para la satisfacción del adeudo americano.

Este cuartel general cuenta con la abnegación y patriotismo del ejército, para que se resigne por corto tiempo, a la privación de parte de sus haberes que contiene la tarifa de que se trata, porque toda clase de sacrificios son aceptables cuando éstos tienen por objeto mantener ileso el crédito y honor de la República. Hará usted también saber al ejército que por telegrama de ayer comunica el C. ministro de Relaciones tener arreglados satisfactoriamente los fondos del primer abono de lo que se adeuda al gobierno americano, alejando de este modo todo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

peligro de conflicto con dicha nación por cualquier falta en el cumplimiento de las estipulaciones sobre tal crédito.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 15 de 1877

(*Porfirio Díaz*)

Cuartel maestro del ejército.—Presente.

---

Ejército Constitucionalista.—Cuartel maestro

Se hizo saber al ejército, en la orden del día, la superior disposición de ese cuartel general, que previene la reducción de una pequeña parte de los haberes, con objeto de atender al pago del primer abono de la deuda americana, y se advirtió que esta medida lleva el carácter de in-terinaria y es con el patriótico fin de salvar el honor nacional.

Y lo digo a usted como resultado de su nota relativa.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 15 de 1877

*M. Negrete*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.

---

Comandancia militar de Michoacán de Ocampo.—División de operaciones.—General en jefe

Tengo la honra de poner, en el superior, conocimiento de usted, que hoy a la una de la tarde he ocupado esta plaza donde se encontraba el enemigo desde las nueve de la mañana del día diez con una fuerza de setecientos hombres de las tres armas y dos piezas. A mi aproximación se pronunció secundando el Plan de Tuxtepec el capitán del 2º batallón de Guanajuato Jesús Aceves, con doscientos cincuenta y seis hombres, cinco capitanes, dos tenientes, nueve subtenientes, cincuenta dragones del cuarto escuadrón del mismo, un teniente y tres alféreces, diez artilleros de la primera brigada, un teniente, un obús de a doce y una pieza rayada de siete centímetros, inútil, cuya reposición se hará.

El titulado general Franco, jefe de la fuerza, huyó inmediatamente con cerca de doscientos dragones; destacué sobre él doscientos caballos



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

al mando del C. coronel Díaz habiendo alcanzado su retaguardia en la hacienda de La Fuente desde cuyo punto se fueron batiendo nuestras fuerzas con ellos hasta el pueblo de Ecuandurei y hacienda de Huirindicharo. El resultado de esta expedición lo verá usted por la copia que le adjunto del parte detallado que me rindió el C. coronel Díaz.

Al comunicar a usted este acontecimiento me congratulo felicitándolo por este hecho de armas que afianza más la paz y el orden público en este Estado.

Libertad en la Constitución. Cuartel general en Zamora, enero 15 de 1877

*Felipe N. Chacón*

C. Gral. de división en jefe del Ejército Constitucionalista.  
Guadalajara o donde se halle.

R. Guadalajara, enero 20. Enterado con satisfacción, felicitándolo por su triunfo.

---

Telegrama de Silao a Guadalajara, enero 15 de 1877

Procedente de Morelia de ayer: "Michoacán de Ocampo. Secretaría de Gobierno.

El C. gobernador del Estado, desde Zamora me dice por extraordinario que acaba de recibir lo siguiente: "Sírvasse usted transmitir por el telégrafo al C. ministro de la Guerra lo siguiente: C. ministro: A la una de la tarde de hoy he ocupado esta plaza, donde se encontraba el titulado general Franco con setecientos hombres, de las tres armas, el cual huyó con parte de la caballería, dejando en mi poder la mayor parte de su infantería, dos piezas y ochenta caballos. He destacado en su persecución cuatrocientos caballos; aún no vuelven. Por el correo daré el parte circunstanciado".

Lo que tengo la honra de comunicar a usted para su superior conocimiento, felicitándolo por este feliz suceso que asegura la paz de Michoacán.

*B. Ugarte, Of. 1º*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 15 de 1877  
Hoy pernoctamos en Pénjamo; repito a usted, voy sin un centavo.

*I. Martínez*

R. Guadalajara, enero 16. Que ya supongo que ha recibido recursos, porque los tiene para él la jefatura de Hacienda de Guanajuato. Que si no los ha recibido, mande allí por ellos.

---

Telegrama de México a Guadalajara, enero 15 de 1877

Mañana parto para Washington en unión del señor Mata para entregar los \$ 300,000 de las reclamaciones de los Estados Unidos. Espero las órdenes de usted.

*Ciro Tagle*

R. Guadalajara, enero 16. Telegrama al ministro de Relaciones, repitiéndole la pregunta que se le hizo sobre si el gobierno americano reconoció o no el nuestro, o si ese es el objeto que lleva el comisionado que conduce los trescientos mil pesos. El telegrama se pondrá en clave y se le recomienda que lo conteste lo mismo.

---

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 15 de 1877

Tengo el honor de participar a usted que ha sido aprehendido el general Franco por las fuerzas de mi mando destacadas en Pénjamo con algunos jefes de graduación y varios individuos de tropa. Por cuyo acontecimiento tengo la satisfacción de felicitar a usted por tan grato acontecimiento. Espero sus órdenes.

*Toledo*

R. Guadalajara, enero 16. Enterado y que entregue a Franco en Guanajuato, al gobernador del Estado.

---

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 15 de 1877

Tengo razones muy fundadas para creer indispensable la presencia de usted en Morelia, y esto que sea muy pronto. Me atrevo a indicarle



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a usted que quizá el camino más breve sería el que tomase usted la diligencia hasta esta capital y de aquí seguir su marcha para aquella a que me refiero. Repito, esto creo que debe hacerse violentamente.

*F. Z. Mena*

R. Guadalajara, enero 15. Enterado y que en lo posible haré lo que me indica.

---

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 15 de 1877

No es exacto que en San Blas se arme lancha para apresar buques en altamar; el general Betanzos dispuso la salida de falúa del resguardo para ponerse en comunicación con el jefe de la Armada Nacional en las aguas de Mazatlán, cuyo proceder se le tiene ya comunicado con anterioridad a ese cuartel general.

*F. Bueno*

---

Telegrama de México a Guadalajara, enero 15 de 1877

Luego que vi su telegrama de ayer hablé con el señor ministro de Hacienda sobre la urgencia de mandar recursos a las fuerzas de los generales Toledo y Martínez, y procuraré activar el envío de ellos. Me dirigí también al C. gobernador de Guanajuato excitándolo a que cumpla con la indicación que se le ha hecho repetidas veces para que se provea de recursos en el Estado referido, con el objeto de ayudar al mantenimiento del ejército, y que lo haga sin pérdida de tiempo.

*Ogazón*

---

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 15 de 1877

Los actos vandálicos que están cometiendo fuerzas de Lerma y Revueltas prueban que no están dispuestos a cumplir orden suprema de usted suspendiendo hostilidades. Esta jefatura no puede batirlos acatando orden referida, ni sostener situación por falta absoluta de recursos para fuerzas de su mando, que hace seis días no reciben un centavo. Por



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tanto suplico a usted me autorice para entregar mando presidente ayuntamiento y para retirar del servicio guardia nacional.

*Jesús Bueno*

---

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 15 de 1877

No hay parte de Ogazón sobre pronunciamiento de Fuero. Así me lo aclaró Díez Gutiérrez. Transcribo el parte de Treviño.

*B. Arriaga*

---

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 15 de 1877

Treviño me comunica del Saltillo en marcha para Durango con fecha 12 que el 11 a las 3 de la tarde fué fusilado general Quiroga por delito de conspiración, sentenciado por consejo de guerra y que Cortina sometido a la obediencia de usted le mandó un comisionado que me dice hablará conmigo por el alambre para arreglar el asunto; pero como esta conferencia no se ha verificado por interrupción del telégrafo hasta hoy nada más puedo decir. Sírvase decirme si Treviño continúa su marcha a Durango después de la sumisión de Fuero que hace dos días comunicó a Díez Gutiérrez el ministro de la Guerra.

*B. Arriaga*

R. No es exacto lo que comunicó el ministro de Guerra. Que siga Treviño y dígame usted lo que podrá tardar en llegar a Durango para mover otra columna en combinación.

---

Telegrama de México a Guadalajara, enero 15 de 1877

Anoche a las 9 se ha recibido de Morelia el siguiente telegrama: "C. ministro de la Guerra: En Cotija, coronel Epifanio Reyes, el primer cuerpo de caballería permanente y otros elementos de guerra a disposición del gobierno".

Lo transcribo a usted para su conocimiento.

*Ogazón*

---





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de México a Guadalajara, enero 15 de 1877

Enterado de su telegrama que acabo de recibir. Tiene usted hoy, antes de mediodía, situados \$ 15,000 en Guanajuato. Luego le comunicaré otros asuntos.

*Justo Benítez*

---

Telegrama de México a Guadalajara, enero 15 de 1877

En estos momentos se agencian \$ 15,000 que antes del mediodía quedaron a disposición de jefe de Hacienda de Guanajuato para que los distribuya a las fuerzas de los generales Martínez y Toledo. Se sigue trabajando con grande empeño.

*Ogazón*

---

Telegrama de México a Guadalajara, enero 15 de 1877

Sr. Lic. don Luis C. Curiel:

¿Ha recibido la comisaría letras por valor de diecisiete mil pesos que se le mandaron en 28 del próximo pasado y \$ 3,355 que se le remitieron el día 5 del corriente? Suplico que me conteste.

*Benítez*

R. Guadalajara, enero 15. Recibido en la comisaría el libramiento por \$ 17,000 y no el de \$ 3,355.

---

Telegrama de León a Guadalajara, enero 15 de 1877

Tecamachalco.—General Couttolenc renunció candidatura para gobernador del Estado; hay descontento general por este distrito; rogámosle interponga sus respetos para que no la retire.

*Ignacio Muñoz, Antonio Gómez, Vicente López Obando*

R. Guadalajara, enero 16. Telegrama al general Couttolenc diciéndole que varios vecinos del Estado de Puebla se han empeñado conmigo para que yo a mi vez lo haga con él, a fin de que no renuncie la candi-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

data; que satisfaciendo ese deseo, empeño a ese efecto mi amistad en cuanto pueda valer.

A los empeñosos se contesta que ya cumplí su deseo.

---

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 15 de 1877

Cantón militar de Tepic y carta de Domingo Nava me han pedido consejo acerca de lo que deben hacer supuestas circunstancias. Piden que mientras el Congreso resuelva sus pretensiones de hacerse Estado o territorio, se les conceda entenderse con el ministro de la Guerra o conmigo, interin restablece en Jalisco el orden constitucional; que se apruebe un préstamo de diez mil pesos y que se les facilite armas. Las comunicaciones traen fecha 8 de diciembre y he contestado de conformidad a reserva de aprobación de usted; advirtiéndole que si alguna columna se mandará para Sinaloa no sería con objeto de hostilizar a Tepic. Pido instrucciones.

*T. G. Cadena*

R. Guadalajara, enero 15. Que este cuartel general se ha estado entendiendo con el cantón de Tepic directamente, y que lo mismo seguirá mientras el Congreso de la Unión resuelve lo conveniente.

---

Telegrama de San Blas a Guadalajara, enero 15 de 1877

El pailebot nacional "Colima", que fondeó a las cinco de la mañana en este puerto procedente de Mazatlán, trae la noticia de una acción de armas, que libró el coronel Ramírez y quedó triunfante. Murió en el combate el coronel Cristerna, jefe de los de Arce. Felicito a usted por este nuevo triunfo de las armas del pueblo.

*Jesús Betanzos*

R. Guadalajara, enero 16. Enterado y transcribese al Ministerio de la Guerra.

---



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 15 de 1877

Acabo de recibir el siguiente: "Depositado en San Blas el 15 de enero de 1877. Recibido en Tepic a las 6 y 27 minutos de la tarde. C. jefe político y comandante militar: ¡Viva el pueblo! ¡Viva el C. general y presidente Porfirio Díaz! A inmediaciones de Culiacán tuvo lugar un hecho de armas entre el coronel Ramírez y Cristerna; murió el segundo, es decir, Cristerna, así como Troncoso y otros jefes de importancia del enemigo.—*Jesús Betanzos*".

Felicito al supremo Gobierno por tan plausible noticia.

J. Bueno

---

### Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 15 de 1877

Queda enterada esta jefatura y daré el debido cumplimiento a la orden que se sirve usted comunicarme para que se sitúen los fondos que se recauden en comisaría general del ejército; sirvase usted decirme si en esta virtud suspendo la entrega de recursos que se ha estado haciendo al pagador Ogarrio. Igualmente suplico a usted se sirva decirme con qué haber se debe socorrer a la brigada Pradillo que está en guarnición en esta plaza.

P. E. G. C. *Luis G. Liceaga*, oficial mayor

R. Guadalajara, enero 16. Que muy claramente se le previno que las remisiones que haga a la comisaría general del ejército, sean en efectivo o virtuales, y que por lo mismo puede seguir entregando recursos al pagador Ogarrio. Que a la brigada del coronel Pradillo puede socorrerla de la manera siguiente: (se copia de la tarifa lo relativo a caballería e infantería).

---

Ejército Constitucionalista.—1ª división.—General en jefe

Estando dispuesto el C. Saturnino Rodríguez a cumplir con los requisitos que la ley previene para obtener la pagaduría del batallón de zapadores, que se encuentra vacante; en el ínterin, he de merecer a usted se sirva librar sus superiores órdenes, a fin de que dicho individuo



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pase al desempeño de aquélla, procediendo en seguida a llenar los requisitos indicados.

Libertad en la Constitución, enero 15 de 1877

*F. Tolentino*

C. Gral. en jefe del ejército.—Presente.

R. Guadalajara, enero 16. Que estando resuelto el cuartel general a mantener con habilitados los cuerpos que no tengan pagadores, hasta que éstos sean nombrados por el Ministerio de la Guerra con los requisitos de la ley, no puede nombrarse al C. Rodríguez para zapadores, como lo solicita en la comunicación que se le contesta.

---

De San Luis Potosí a donde se halle, enero 15 de 1877

Estimado general y amigo de mi respeto:

Contesto sus dos gratas de 6 del corriente y me congratulo con usted felicitándolo por el feliz desenlace de su campaña.

Aquí todo sigue bien y seguirá según creo, no obstante la inmensa dificultad para agenciar recursos con que se ha tropezado. La hemos vencido sin embargo y pronto marchará el general Canales para allanar las dificultades que en Tampico han surgido entre Obregón y Flores y las que presenta Cortina en Matamoros. Canales pretende, y ha dictado sus órdenes que se lleven a cabo los arreglos del licenciado Melgarejo y hará que Cortina deponga su actitud de una u otra manera. El partido conservador y los vencidos se han unido aquí para combatirnos en el terreno electoral; quieren aprovecharse de la libertad electoral que tendrán y que no supieron dar para recoger los frutos de un triunfo que sólo pertenece al pueblo y al gran partido puro; pero creo que la opinión libremente expresada les dará una lección más. Sin embargo de mi creencia no confío mucho y en compañía de todos nuestros amigos nos preparamos a luchar activamente. De todo lo que ocurra lo tendré a usted al tanto.

El portador de ésta, que lo será nuestro buen amigo Villalón, le dará a usted informes sobre todo lo ocurrido en la frontera.

Consérvese usted bueno, regrese pronto y dé punto a sus fatigas militares.

*B. Arriaga*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Guadalajara, enero 28. Enterado y que ya no existen en Tampico las dificultades a que se refiere; que por lo mismo, el general Canales puede dedicarse a reprimir la actitud inconveniente de Cortina en Matamoros. Que en cuanto a elecciones, se hace preciso que extiendan sus consejos hasta Tampico, y que los amigos liberales procuren dominar al elemento conservador en la elección; y si entre los electos en San Luis pueden incrustar al general Orellana, y otros buenos amigos como él, creo que la diputación de ese importante Estado será digna.

---

Tengo la honra de comunicar a usted que desde esta fecha ha comenzado a desempeñar el empleo de ensayador de esta Casa de Moneda el C. Julio Arancivia en sustitución del C. Ignacio Cañedo y Soto.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 15 de 1877

*Luciano Blanco*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

---

De Mérida a México, enero 15 de 1877

Muy respetable amigo y señor mío:

Después de tener el honor de felicitar a usted cordialmente por el completo triunfo del glorioso Plan de Tuxtepec en toda la República, me es muy grato manifestarle, que en unión del señor general don Francisco Cantón, he ocupado esta capital con una fuerza de dos mil hombres.

El señor coronel don Protasio Guerra se ha hecho cargo del gobierno, por disposición del señor general Enríquez y ambos se ocupan, con la mayor prudencia y discreción, en reorganizar la administración pública. No puedo menos de dar a usted las más expresivas gracias por haberse fijado en tan dignas personas, las que han procedido con toda rectitud y de completo acuerdo con nosotros.

El entusiasmo con que ha sido adoptado el Plan de Tuxtepec en todo el Estado y los elementos con que contamos, nos ponen en aptitud de asegurar y prometer a usted que podrá constituirse por sí mismo, sin que tenga necesidad el gobierno federal de prestar el apoyo de sus fuerzas para el mantenimiento de la paz y del orden público.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Esta ocasión me proporciona el gusto de renovarle las seguridades de mi cordial adhesión y profundo respeto, como su más atento amigo y S.S.

*F. Canto*

R. Guadalajara, enero 30. Enterado y que espero que dará su concurso a los señores Enríquez y Guerra, para que sin dificultad den cima a la obra que se les ha encomendado.

---

Potosí, enero 15 de 1877

Mi respetado general y amigo:

Hasta anoche recibí un pliego en que se me comunicaban los sucesos ocurridos en Tuxtpec al arreglar el reconocimiento del Plan de Tuxtpec que hizo aquella guarnición, que es a las órdenes del general J. Alonso Flores. Por fortuna las diferencias a que se refiere la carta del señor licenciado Aurelio Melgarejo, comisionado por usted, la cual le acompaño original, han desaparecido ya, y todo se halla arreglado satisfactoriamente.

Como indiqué a usted, además de los buenos oficios del señor Melgarejo, tomaron parte en ese asunto mi hermano Antonio, Tarquino Jiménez y algunos otros amigos.

Me ocupo de dar organización a las fuerzas que son bajo mi mando, y tan luego como termine este trabajo comunicaré a usted su resultado.

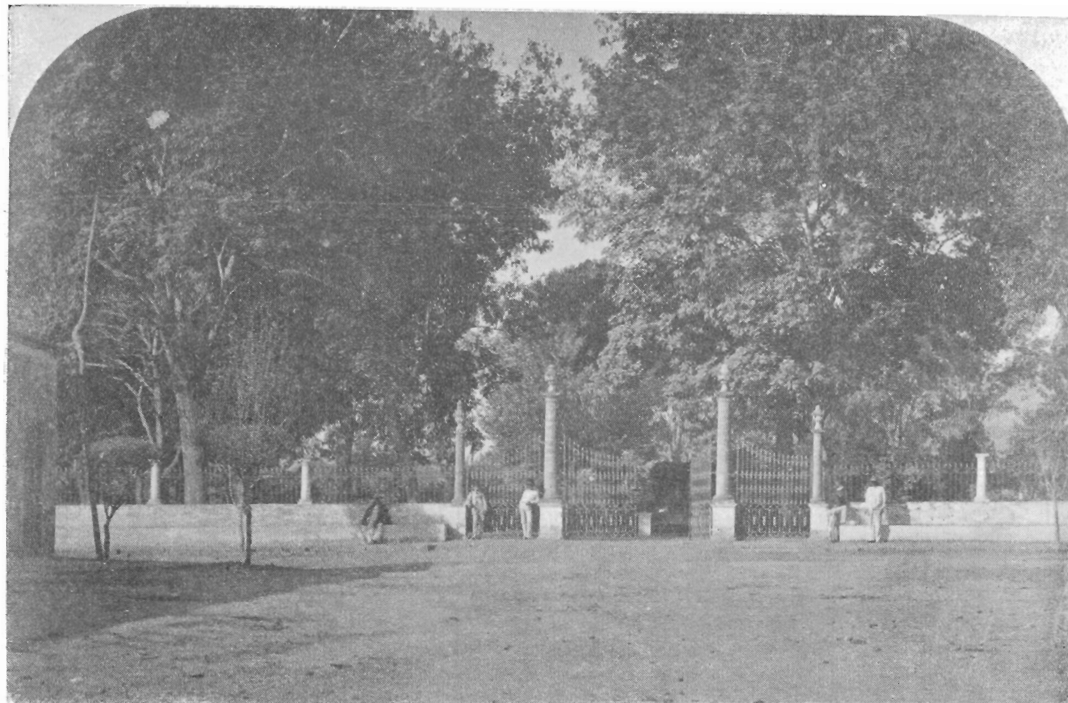
En espera de las órdenes de usted me repito su Afmo. subordinado y amigo Q.B.S.M.

*Servando Canales*

R. Guadalajara, enero 28. Enterado y que ya yo también recibí un comisionado de Melgarejo y Alonso, con el cual me remitieron aviso de que todo estaba concluido; que espero que esa situación se consolidará, como él me lo indica, a cuyo fin cuento con su cooperación y con la de sus buenos amigos del Sur de Tamaulipas. Se le devuelve su carta.

---

Cuando se inició en Tuxtpec la revolución que debía regenerar al país, existían ya en Michoacán algunas partidas revolucionarias con el



TÉPIC. ANTIGUA VISTA DE LA ENTRADA A LA ALAMEDA

*(Cortesía del señor don Juan B. Iguiniz)*



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

carácter de reaccionarias y movidas sin duda por el partido conservador de aquel Estado. Proclamado el plan político en el sentido liberal, y que envolvía principios que aseguraban la estricta observancia de la Constitución, violada una y mil veces por la administración Lerdo, Domingo Juárez, secunda el movimiento y desde entonces el empeño del círculo liberal porfirista se encaminó a reunir todos los elementos revolucionarios con objeto de buscar la unidad en la acción y en el plan político que debía sostenerse por todos los partidos pronunciados en aquel Estado: se hicieron esfuerzos que dieron por resultado quitar a la revolución el carácter de religiosa y darle en todas sus partes el de sostenedora del plan proclamado en Tuxtepec y reformado en Palo Blanco. Tal objeto quedó asegurado, pero quedaba por llenar otra urgentísima necesidad. Siendo los revolucionarios hombres sin ilustración y sin conocimientos políticos, comenzaron a cometer desaciertos, más bien por ignorancia y la falta de un centro que los dirigiera y al que se subordinaran, que por las inclinaciones que al vandalismo se ha supuesto en ellos por los mismos que en los principios los empujaron a la revolución y después los abandonaron a sus propias fuerzas. La revolución permanecía sin forma y organización y por esto los pueblos sufrían las consecuencias del desorden en que las cosas se encontraban. Repito: no hay que culpar a los revolucionarios, sino a las personas que les negaron todo auxilio y dirección en los momentos que eran perseguidos con tenacidad por los defensores del lerdismo. En vista de todo, los pueblos buscan el remedio a los males y la revolución el centro que le faltaba y unos y otra decidieron reconocerme como jefe y centro de aquella revolución. Yo sin ambición alguna, y sólo por ayudar, aunque poco, a la causa del pueblo, acepté aquella posición tan difícil para mí, y abandonando mi tranquilidad doméstica me lancé a la revolución, siendo desde entonces mi principal empeño unir todos los elementos y darles un carácter claramente tuxtepecano, librando en este sentido la correspondiente acta que fué suscrita por todos los jefes y oficiales que se me habían subordinado: cambié la forma de la revolución y pretendí moralizarla en lo posible, evitando los préstamos y dictando medidas que encaminaban a dar toda clase de garantías: no lo logré del todo, porque a mi vez fui abandonado por todos los que se habían comprometido a ayudarme; sin embargo la revolución tomó otro giro y se consiguió, en lo posible, la moralidad y la disciplina que se echaba de menos. Para socorros de la fuerza, así como para equipo, vestuario y demás cosas indispensables



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

recurrí al cobro de adeudos por contribuciones y aun a préstamos bajo mi responsabilidad personal, evitando de esta manera el crear una deuda gravosa en contra del Estado. Tal era mi sistema hasta que el día 12 del pasado diciembre fué hecho prisionero, en Huipio, don Nicolás de Régules, general lerdista e incansable perseguidor de los constitucionales aun en los momentos de su aprehensión. Jefe yo de las fuerzas tuxtepecanas, en mi poder el señor Régules y a la vista el artículo 8º del plan y leyes que en cierto modo le son reglamentarias, hice efectiva, de una manera aproximada, la responsabilidad pecuniaria, y creyendo más justo que gravar a los pueblos inocentes, con préstamos y otros pedidos, exigí esta responsabilidad, obligué al culpable a que para atenciones o gastos de revolución, diera un diario de seiscientos cincuenta pesos hasta que fuera ocupada la capital del Estado, todo a reserva de lo que se resolviera por el C. general en jefe del ejército restaurador, sobre mi determinación.

Diez mil pesos, poco más o menos sumaba la exhibición hasta el 23 del pasado en que ya, a las órdenes del C. general Felipe N. Chacón, ocupamos a Morelia.

Una vez en aquella ciudad, y supuesto que ya había un jefe superior a quien reconocer, creí concluida mi misión, y deseando retirarme a la vida privada a cumplir con los compromisos que como abogado tenía con mis clientes en cuanto a los negocios judiciales que tenía a mi cargo, así como para atender a las necesidades de mi familia, ya que mi ingerencia en la revolución era innecesaria, lo manifesté así al señor general Chacón por comunicación de 28 del pasado a la que se me contestó negándoseme el permiso de retirarme, entre tanto no rindiera cuenta por los caudales que había manejado pertenecientes a las fuerzas que me estaban subordinadas; resolución justísima, pero resolución también que me tenía ligado de una manera indefinida fuera del seno de mi familia, pues que no se fijaba tiempo, lugar ni ante quien debía rendir mis cuentas, no debiendo en mi concepto ser sino en la comisaría general de guerra.

El C. general Chacón, con su carácter de gobernador, expide un decreto por el que no pasa el Estado por el pago de contribuciones que se haya hecho a los revolucionarios, quedando de esta manera sujetos los causantes a un pago doble, y yo con mi carácter de jefe, con una responsabilidad pecuniaria. Es pues, indispensable una resolución sobre este



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

particular a fin de que los causantes no sufran perjuicio y yo quede libre de esta responsabilidad, previa siempre la rendición de mis cuentas, pues que además pesa sobre mí un crédito personal contraído para atención de la fuerza.

Deseando, pues, retirarme a la vida privada, pero sin que mi reputación haya sufrido y sin dejar tras de mí responsabilidad de ningún género; temiendo se me haga responsable por haber exigido dinero del señor Régules bajo el carácter indicado, dirijo a usted la presente nota, a fin de que se sirva resolver:

Primero: cuándo, y ante quién rindo las cuentas de que he hablado, bajo la protesta que hago de tenerlas corrientes.

Segundo: en qué términos debe ofrecerse el pago de la deuda contraída por la revolución en Michoacán, supuesta la resolución dada sobre no pasar por el pago hecho por contribuciones.

Tercero: si estuvo o no bien aplicado el artículo 8º del Plan de Tuxtepec en la persona del general Regules.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 15 de 1877

*Eugenio Acha*

C. Gral. en jefe del Ejército Restaurador.—Presente.

R. Guadalajara, enero 17. Que si tiene consigo su cuenta, puede presentarla a la comisaría general, que ya está autorizada para recibirla; y si no que puede volver al lugar de su residencia, con el compromiso de rendirla a la tesorería general de la Nación, tan luego como la tenga expedita. Que en vista de la cuenta, se resolverá lo que convenga, respecto de la responsabilidad que pueda resultarle, por la manera con que se arbitró recursos para atender a las necesidades de su fuerza, teniendo siempre presentes las circunstancias excepcionales en que se encontró y las demás explicaciones que él mismo tenga que hacer.

Se transcribe la comunicación que se dirige al general Acha a la comisaría general del ejército, para que reciba la cuenta y avise el resultado, si se le presenta; y al Ministerio de Hacienda para que ordene a la tesorería general que en su caso, es decir, si le presenta la cuenta el señor Acha, se la reciba y avise resultado para resolver lo que convenga.

—●—

— 109 —



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Guanajuato, enero 15 de 1977

Con fecha 9 del corriente suplicó el C. Donato Fonseca al señor licenciado don Juan Salce, hiciera llegar a vuestras manos mis pliegos que, por no saber si dicho señor licenciado remitió, copio a continuación suplicándoos contestéis; dicen lo siguiente:

“Al grito de indignación lanzado por el desgraciado pueblo mexicano contra la administración anterior, respondísteis con el sabio Plan de Tuxtepec, que, creando un gobierno verdaderamente liberal y progresista que viene moralizando por su buena administración, intentando las reformas que exige nuestra civilización, aboliendo todo lo perjudicial e inaplicable, matando los monopolios y las infamias, en una palabra, todo lo inmoral y dando al pueblo la seguridad de que muy pronto la paz quedará asegurada de una manera eficaz. Esto me ha sugerido la idea de tomarme la libertad de hacer varias proposiciones, no obstante mi ignorancia e incultura de lenguaje, como el medio más eficaz de conseguir el fin que os habéis propuesto: a ello me animan vuestros honrosísimos antecedentes, pues estoy seguro que el héroe cuya vida política es la más bella página de nuestra Historia nacional, no puede escuchar sin conmovirse los lamentos que la miseria arranca al pueblo arruinado por todas las administraciones anteriores cuya única ocupación ha sido, considerando a la Nación como un conjunto de esclavos, estudiar la manera de aumentar los *ingresos* para derrocharlos de una manera escandalosa, creando cada día nuevas contribuciones, con lo cual consiguieron segar casi por completo las fuentes de riqueza pública.

Para salvar la difícil situación que os han creado las inhábiles administraciones pasadas necesitáis tan sólo un esfuerzo de vuestra poderosa voluntad.

¡Ardua tarea nos ha tocado! puesto que, arruinada la sociedad por la desenfadada ambición de poder y riquezas de la mayor parte de los hombres que nos han gobernado, no puede proporcionaros todos los recursos pecuniarios que necesitáis para dar al gobierno, creado por la brillante concepción de vuestro cerebro representada en el Plan de Tuxtepec, la estabilidad indispensable para procurar el adelanto de vuestros gobernados. Y sin embargo ello es preciso que sea; pero sin que vuestro generoso corazón pueda olvidar que no siendo la sociedad otra cosa que un conjunto de familias, es necesario impedir que la miseria, al minar el porvenir y moralidad de éstas, origine la disolución de aquélla.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Es necesario procurar la felicidad de la familia como base de la felicidad social. ¿Cómo podrá conseguirse esto? Proporcionando al pueblo paz y trabajo y para ello necesita el gobierno capitales suficientes con qué desarrollar los distintos veneros de riqueza pública, y si bien es cierto que en México a la falta de capitales debe agregarse la falta de espíritu emprendedor, también lo es que nuestra riqueza territorial es inmensa, pues las  $\frac{5}{8}$  partes del territorio las constituyen montañas cruzadas en todos sentidos por vetas de distintos minerales: representando unas la materia prima para la fabricación de porcelana, vidrio, etc., y otras carbón de piedra, cinabrio, oro, plata, cobre y fierro, así como riquísimos criaderos de estaño inexplorados hasta hoy.

Al gobierno toca crear los capitales necesarios para el desarrollo citado, y despertar entre nosotros el espíritu de empresa, casi muerto por nuestras constantes revueltas.

Las siguientes proposiciones tienen por objeto indicarnos la manera de proporcionaros los capitales necesarios para conseguir el desarrollo de las distintas fuentes de riqueza pública, a fin de asegurar la felicidad del pueblo mexicano, que ha sido vuestra única ambición.

Un fondo de \$ 56,000 divididos entre los cuatro negocios siguientes, será la base de importantísimas operaciones cuyo resultado será, que, bien pronto estará el gobierno en aptitud de impartir una protección eficaz a la minería, a la agricultura, al comercio, a la industria, etc.

### Primer negocio:

\$ 19,000 para la explotación de un criadero de estaño que existe en la Huasteca, cuya extensión es de 25,000 varas de largo sobre 7,000 de ancho: su ley media es de 42%, y que suponiendo que sólo produzca 30% dará una utilidad de \$ 900,000 anuales con el capital indicado, comenzando a producir utilidades inmediatamente.

Los productos deben destinarse a la explotación en grande escala del cerro de Mercado, en Durango, el cual producirá fierro suficiente para surtir al mundo entero de este metal, y que por la mismo dará resultados tan colosales que se escapan a mi limitada inteligencia.

Con el producto de ambos negocios, que serán muy pingües, se emprenderá la disección (sic) de las lagunas del Valle de México; sobre cuya empresa os suplico fijéis vuestra ilustrada atención.

Hasta hoy el desagüe de las citadas lagunas ha sido considerado por vuestros hombres públicos como una obra importante; pero tan sólo



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

para impedir las inundaciones que amenazan constantemente a la capital y no es así como debe considerarse, en mi humilde opinión, sino de la manera siguiente:

Conteniendo las citadas lagunas una cantidad de sosa casi fabulosa, su disección debe considerarse, por el gobierno, como la fuente donde debe tomar enormes sumas para el fomento de la industria nacional, porque la especulación citada producirá al gobierno tantos *millones de pesos como el guano de Perú*.

Sírvase usted calcular, señor general, cuál será el porvenir mercantil e industrial de México si el gobierno sabe aprovechar esos elementos. Segundo negocio:

\$ 12,000 para la explotación de una mina de plata y oro en el Estado de Zacatecas que, producirá indudablemente, y esto suponiendo una maquila de \$ 30.00 por montón que es demasiado exagerada y que el giro no pase de 20 arrastres, \$ 125,000 anuales; pero debe tenerse en consideración, que el distrito en que está ubicada la mina está surcado en todos sentidos por vetas de oro y plata, vírgenes aún, de regular riqueza, lo cual da a ese negocio una importancia tal que sus productos deben estimarse en algunos millones de pesos:

Estos se invertirán:

1c—En la explotación de las Lagunas de Ararón en el Estado de Michoacán, riquísimas en sales de sodio, sosa y potasa, existiendo también en ella importantísimos depósitos de sal gema que, una vez encontrados, producirán sumas enormes.

2º—Con los productos de ambas especulaciones se podrán establecer en el mismo Estado de Michoacán fábricas de vidrio, pues la materia primaria para su fabricación existe en grandes depósitos en dicho Estado, sobre todo en Zinapécuaro.

Tercer negocio:

\$ 15,000 para la explotación de 3 negocios de cobre como sigue:

Para el del Salto al sur de Jalisco, \$ 5,000.

Para el de Latilla al sur de Jalisco, \$ 5,000.

Para el del Tapado entre San Luis y Zacatecas, \$ 5,000.

La ley media de los 2 primeros es de 40%, teniendo la primera veta 1 vara de ancho y la 2ª media vara, por cuyas razones sus productos de cobre, metálicos o sulfatados, son de alta significación, y por lo mismo producirán capitales suficientes para establecer fábricas de vidrio



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y cristal en las riberas de la Laguna de Chapala, en las cuales abunda la materia prima para dicha industria. Con los productos de los dos antedichos negocios de cobre, así como con los de la vidriería, se pueden explotar las minas de oro y plata en el Estado de Jalisco; su riqueza es importantísima.

El tercer negocio de cobre, en el Tapado, produce un 25%: su venta es robusta, virgen aún, y sus pingües productos deben destinarse a la explotación de las minas de oro y plata en ese distrito y en el de Pinos, en los cuales hay minerales tan importantes, que sólo 14 arrobas representan un valor de \$ 900.00, faltando capitales y conocimientos metalúrgicos para dar allí a la minería una importancia colosal.

Cuarto negocio:

\$ 10,000 para introducir en Zimapán el beneficio por amalgación (sic) para los minerales de plata y oro que se presten a él; el beneficio por fuego, que es allí costosísimo, unido a la desenfrenada ambición de los especuladores, extranjeros en su mayor parte, hace que los operarios de minas que las trabajan por cuenta propia, vendan los frutos que extraen de ellas a un precio bajísimo, pues una carga de mineral que valdría aquí 80 ó 100 pesos se vende allí en 10 ó 12, lo cual origina que, los frutos de 4 a 10 por montón no se aprovechan, y que recibiendo el operario de minas una indemnización sumamente mezquina de su ímprobo trabajo, abandone empresas que con un sistema de beneficio más económico harían de ese mineral uno de los más importantes del país.

Sus minas de oro, plata, cinabrio y cobre, así como de plomo argentífero lo hacen digno de la protección del gobierno. Sus minas están trabajadas muy imperfectamente por los motivos dichos.

El gobierno al introducir allí un sistema de beneficio económico, dará a la minería una grande importancia allí, y bien pronto podrá impartir una protección eficaz a la mina de la Luz, en el mineral de las aguas, cuya explotación es casi nula por la falta de población y garantías, a ese hecho consiguientes, y que por su gran riqueza es digna de su atención.

La introducción del sistema de beneficio que indico, al mejorar notablemente la posición pecuniaria de los operarios de minas, hará que entren al erario fuertes sumas.

Con los productos de los negocios que acabo de indicar; se pueden intentar con éxito las especulaciones mineras en los ricos Estados de So-



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

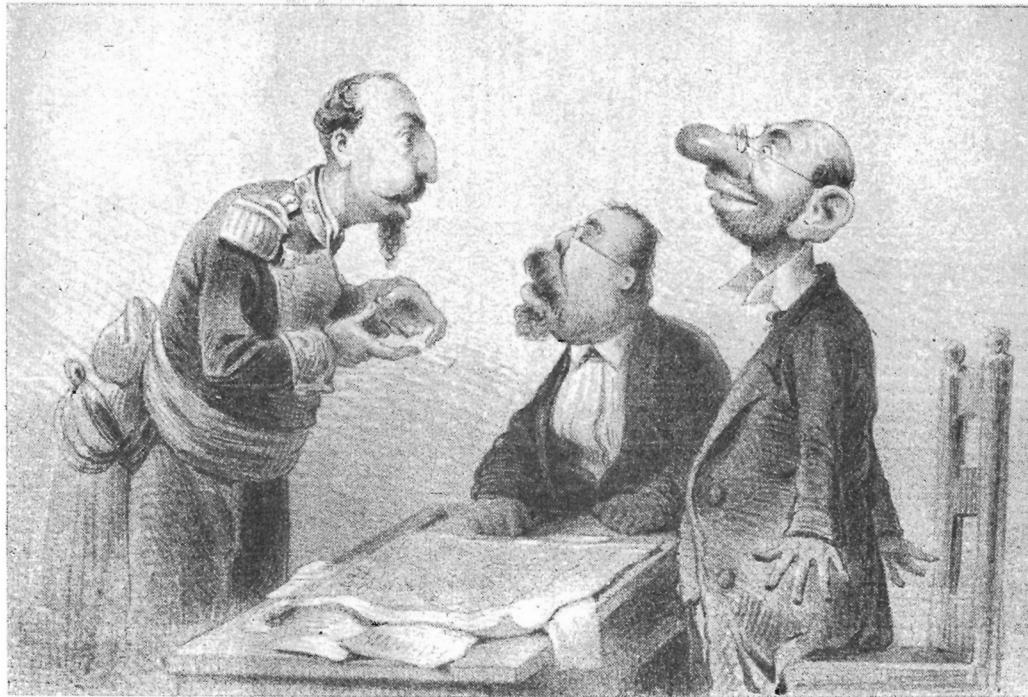
nora, Durango y San Luis Potosí, así como, en los Estados de Michoacán, Guerrero y Oaxaca, cuya riqueza en el reino mineral es relativa a las de los reinos vegetal y animal, y en casi en todos los Estados de la República entre los cuales debo mencionar especialmente a Guanajuato, por abundar en él el oro, la plata, el estaño, el plomo, el cinabrio, el cristal de roca, así como la arcilla para fabricar porcelana, que existe en grandes depósitos, y cuya industria es de alta significación, debiendo tenerse en cuenta que la sierra que lo atraviesa abunda en madroños, que alimentan una multitud de gusanos que fabrican capullos, cuyas fibras son tan finas, que quizá no me equivoque al asegurar que pueden sustituir a la seda, y, cuando menos, estudiando la manera de unir las capas que forman los capullos, pasándolas entre cilindros satinadores o de alguna otra manera económica, obtener papel de seda natural: de manera que, el aprovechamiento de ese producto natural, como seda o como papel de seda, constituye una industria productiva y que por lo mismo debe atenderse.

Creo que obrando el gobierno de la manera que acabo de indicar, los productos de las distintas especulaciones que emprenda serán tan pingües, que, bastarán para cruzar el país en todas direcciones por ferrocarriles que haciendo fáciles y expeditas las vías de comunicación, permitan exportar ventajosamente los riquísimos productos de nuestro fértil suelo, la paz quedará asegurada, porque el gobierno podrá proporcionar abundante trabajo a nuestro pueblo, que podrá hacer obligatorio porque podrá garantizarlo; así le será más fácil moralizarlo por la educación y habrá matado el ocio y la miseria públicos.

Entonces, y sólo entonces, la inmigración será un hecho, y la Europa nos brindará con los capitales de sus ricos bancos, con lo cual no contamos hoy, debido más que a otra cosa a que los movimientos industrial, mercantil, etc., están paralizados como resultado de nuestras constantes revueltas.

Bien sé, que, por un principio de economía política generalmente practicado por todos los gobiernos, éstos no pueden ser propietarios ni empresarios; pero creo que en México, país excepcional porque a pesar de su gran riqueza territorial, la miseria, cáncer maldito, está casi originando la disolución social, el gobierno no debe apreciar ese principio: si la riqueza territorial no es explotada en toda su magnitud por los





“EL TECOLOTE” DE NOVIEMBRE 19 DE 1876. CARICATURIZADOS EL GENERAL FLORENCIO ANTILLÓN, DON GUILLERMO PRIETO Y DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

particulares, debe serlo por el gobierno a fin de asegurar el porvenir del pueblo.

No debemos olvidar dos hechos:

Primero, que los aventureros españoles que nos conquistaron, fundaron ciudades, mantuvieron durante 300 años un gobierno costosísimo, remitieron a la metrópoli enormes sumas y se enriquecieron prodigiosamente, sin contar con más elementos que la riqueza de nuestro suelo: ésta es hoy tan importante como entonces, la extracción de oro y plata, única emprendida por ellos, puede decirse con justicia que no está más que indicada, las vetas de nuestros otros minerales están vigentes aún, no tenemos industria y los adelantos de la ciencia nos han enseñado la manera de aprovechar eficazmente nuestra gran riqueza.

El otro hecho es, que el Estado de Zacatecas llegó a un grado de prosperidad casi increíble debido a que su gobernador, el señor García, en la época del general Santa Anna, supo dar a las fuentes de riqueza de ese Estado un desarrollo digno.

Por temor de que mi crasa ignorancia, al hacerme demasiado atrevido, me haya puesto en ridículo, esta carta va firmada con el anagrama de mi nombre; pero como os suplico me contestéis, aunque no sea más que para tener la satisfacción de saber que mis desaliñados renglones llegaron a vuestras ilustres manos, os suplico dirijáis vuestra contestación al C. Donato Fonseca, en la jefatura de policía del departamento de Guanajuato, el cual me la entregará.

Tengo el honor, señor general, de repetirme vuestro Afmo. S.S. y humilde criado Q.B.S.M.

*Jesús Díaz Rule*

R. Guadalajara, enero 30. Que vi con gusto su carta y tendré más cuando sus ocupaciones le permitan remitirme detalladamente los cálculos en que funda sus proyectos. Se le contesta por conducta de la persona que indica.

---

De Potosí a donde se halle, enero 15 de 1877

Mi querido general y amigo:

Quedo enterado de las noticias que usted se sirve comunicarme en su favorecida de 6 del corriente que me dirige desde Jalostotitlán. Ya he mandado a usted mis felicitaciones que hoy renuevo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Cada día es más difícil la situación financiera y con trabajo hemos logrado arreglar los haberes de la fuerza del señor general Canales que marcha al Estado de Tamaulipas, cuya fuerza irá socorrida por quince días.

En estos momentos nos ocupamos de la organización que conforme a las instrucciones de usted se dará a las tropas de esta capital, y terminada que sea lo avisaré a usted con oportunidad.

Las elecciones generales se organizan en este Estado y los círculos formados por los amigos, sacarán para la representación nacional personas dignas y adictas a nuestra causa.

Consérvese usted sin novedad y en espera de sus líneas me repito su amigo y S. S.

*C. Díez Gutiérrez*

R. Guadalajara, enero 21. Enterado y que espero que me remitirá noticias exactas de la organización que se dé al ejército en el Estado de su mando.



Durango, enero 15 de 1877

Muy querido amigo y señor mío:

El señor Lomelí, portador de esta carta, ha salido hoy mismo del calabozo en que se le ha mantenido encerrado, vigorosa y cruelmente por estos sayones, partidarios del finado don Sebastián, que el Estado de Durango ha tenido la desgracia de soportar con los nombres de generales en jefe, comandantes militares, etc.

Dicho señor se dirige a ese cuartel general, a presentar a usted y ponerse a sus órdenes. Conozco mucho, por experiencia propia y compañero de desgracia y en calabozo, al expresado señor Lomelí, y tengo el gusto de recomendarlo a usted, como un buen servidor de la causa nacional, cuya fe ha sido confirmada por el sacrificio. El impondrá a usted de lo que pasa por esta comarca de Durango y Chihuahua, y le dirá cuáles son los motivos por que a otros de prisioneros se nos retiene todavía en la prisión. Pocos días faltan, sin embargo, para tender el vuelo para aquel rumbo, y llegar a donde están nuestros buenos amigos y liberta-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dores. Mientras llega ese día de nuestra redención, me despido de usted con el mismo afecto de siempre, su Afmo. servidor Q.B.S.M.

*José Eligio Muñoz*

R. Mi muy estimado amigo: Ha sido en mi poder la apreciable carta de usted de 15 de enero en la que me recomienda muy especialmente al señor Lomelí y me habla de los penosos sufrimientos de que este señor ha sido víctima por su adhesión a la causa nacional.

Para premiar sus sacrificios y en obsequio de la buena recomendación de usted, ha sido destinado para la aduana de Paso del Norte. Será para mí muy grato que con esto queden llenos los deseos de usted respecto al señor Lomelí.

---

De Mérida a México, enero 15 de 1877

Muy respetable amigo y señor mío:

Por el último paquete americano tuve el honor de escribir a usted sobre los sucesos de este Estado con relación al entusiasta y espontáneo movimiento que, en favor del glorioso Plan de Tuxtepec acaudillamos de entero acuerdo con el ciudadano general Teodosio Canto y yo. Supongo mi carta en poder de usted y rectificando (sic) su contenido, me tomo la libertad de acompañarle ejemplares de nuestro manifiesto que explica los sucesos hasta 31 de diciembre último.

Desde aquella fecha y cuando activaba mis operaciones para lograr la ocupación del último refugio del lerdismo en este Estado, se presentó el ciudadano coronel Protasio Guerra, comisionado por el supremo Gobierno para que, evitándose la ya inútil efusión de sangre yucateca, recibiese del señor general Palomino los elementos de guerra con que mantenía una resistencia ya sin motivo, visto el completo triunfo del plan regenerador de Tuxtepec en toda la Nación.

Obrando el ciudadano coronel comisionado de acuerdo conmigo, recogió efectivamente aquellos elementos, con lo que cesó la lucha en esta capital, que quedó a disposición del señor general Enríquez, jefe de esta línea militar, que se encontraba entonces en Campeche y que hoy se halla entre nosotros.

El ciudadano general Enríquez fué recibido antes de ayer con las formalidades debidas a su elevado encargo y actualmente se encuentra



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

organizando la administración pública, habiendo destinado acertadamente, para el ejercicio de los mandos políticos y militares, al mismo ciudadano coronel Guerra. Debemos felicitarnos los yucatecos y también el supremo Gobierno nacional por haber escogido para tan delicada misión a los expresados ciudadanos, general Enríquez y coronel Guerra, con quienes el señor general Canto y yo estamos en la mejor y más cordial armonía y cuyas relevantes cualidades hemos podido apreciar debidamente.

Los señores licenciado don Mariano Brito y don Raymundo Nicolín van especialmente comisionados por el cuartel general de las fuerzas regeneradoras de Yucatán para felicitar a usted por la gloriosa, principal y activa parte que ha tomado en el triunfo definitivo del Plan de Tuxtepec, que es ya la ley suprema de la Nación. Suplico a usted se sirva acogerlos con benevolencia y, sin perjuicio de la misión oficial que llevan, permítame usted que en lo particular me adelante a felicitarlo de la manera más entusiasta y cordial, ofreciéndole, así como el señor Canto, nuestros inútiles servicios y nuestra sincera adhesión.

Confío en que la revolución victoriosa abre una nueva era de libertad y engrandecimiento para México y que nuestro Estado podrá establecer una administración sólida y apoyada por la opinión pública y con sus propios elementos, entre los cuales séame permitido afirmarle, se encuentran los no escasos que podemos disponer el señor Canto y yo que estarán siempre dispuestos a mantener el orden público, sin necesidad de que la Federación tenga que distraer en Yucatán sus fuerzas para el logro de tan importante objeto.

Sin tiempo para más, y en espera de sus apreciables órdenes, me repito de usted muy atento amigo y servidor Q. B. S. M.

*Francisco Cantón*

R. Febrero 16. Que su carta me ha hecho una impresión muy agradable porque ella me anuncia la uniformidad y la armonía que reina entre usted y el general Canto y los generales Enríquez y Guerra; no dudo que esta uniformidad se conservará siempre para bien de aquellos pueblos. Hablé con sus comisionados los señores Luis Brito y Nicolín y como creo que sus pretensiones no están muy lejos de ser justas, me esforzaré en que se conceda todo lo más que sea posible en orden a sus deseos,

—•—



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Con cargo a la tesorería general de la Nación, se servirá usted abonar, desde el día 1c de este mes, a los C.C. licenciado Luis C. Curiel y José M<sup>a</sup> de la Vega, los sueldos que les corresponden, como oficial mayor del Ministerio de Justicia el primero, y como secretario de la primera sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal el segundo, por encontrarse ambos en comisión en la secretaría de este cuartel general; en la inteligencia de que el C. Curiel disfruta cuatro mil pesos anuales y el segundo tres mil; lo cual advierto a usted para que sepa la rebaja que a cada uno ha de hacer, con arreglo a la circular del Ministerio de Hacienda, fecha 30 de noviembre del año ppdo.

Guadalajara, enero 15 (de 1877)

(Porfirio Díaz)

C. comisario general del ejército.—Presente.

—●—  
Casa de usted, enero 15 de 1877

Señor y amigo de mi consideración y aprecio:

Confiado en la amistosa y benévola acogida que se sirvió usted dispensarme, me permito hoy la libertad de pedirle su apoyo en negocio que sin ser personal mío, me interesa sobremanera siéndome muy apreciable la persona de que se trata.

El señor don Daniel Vallarta desempeñó, desde hace seis años, la dirección general de rentas de este Estado y cuando cesó aquí el orden constitucional, continuó en su puesto bajo la administración del señor Ceballos, por habérselo ordenado expresamente, creyéndolo así conveniente el señor gobernador, licenciado don Jesús L. Camarena, con acuerdo de su secretario el señor licenciado don Fermín G. Riestra. Pocos meses hace fué separado de la dirección el señor Vallarta, por *no creérsele adicto al partido lerdista*.

El señor Camarena, sabedor mejor que nadie —lo mismo que nuestro citado y buen amigo el señor licenciado G. Riestra—, de todos aquellos antecedentes, así como de la aptitud y merecimientos del señor Vallarta, está, según entiendo, en la mejor disposición para reponerlo en su empleo, pero razones de exquisita delicadeza, que no se ocultan a la penetración de usted, le hacen desear que tercera persona le indique una medida tan justa como conveniente, y por mi parte, me sería seguramente



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

imposible presentar recomendación más caracterizada e imparcial que la de usted.

Sírvase usted, señor general, creer que me apena el que sus finezas para mí, le ocasionen esta u otra molestia de cualquier especie; pero me anima, para distraer su atención con este asunto, el deseo de servir a un amigo como el señor Vallarta, y la creencia de que con esta mi solicitud, no hago más que expresar los deseos de personas dignamente apreciables para usted.

Sólo me resta, señor general, pedirle me excuse la libertad que me tomo impetrando de usted una recomendación para mi amigo, cuando yo mismo carezco de todo merecimiento para con usted, y me dispense el que lo haga por escrito, pero a esto me determinó la consideración de que así le seré menos molesto en sus múltiples e importantes ocupaciones.

Permítame usted suscribirme con esta ocasión su Afmo. y Atto. servidor que espera sus órdenes y B.S.M.

*Man. García Granados*

R. Guadalajara, enero 18. Que temo coartar la voluntad del señor gobernador con cualquier indicación que le haga, y por lo mismo le suplico me disimule que no le remita la recomendación que desea, pues creo que los gobiernos de los Estados deben ser absolutamente libres para resolver los asuntos que exclusivamente les corresponden.

---

De Mérida a Guadalajara o donde se encuentre, enero 15 de 1877

Mi querido general:

Desde mi feliz arribo a esta capital del Estado de Yucatán no he perdido un solo instante en dar todos los pasos conducentes al definitivo arreglo de los negocios locales, de la manera más conveniente posible, procurando conciliar todos los intereses legítimos y calmar las pasiones terriblemente agitadas. Me propuse oír pacientemente a todos a fin de ir conociendo mejor el terreno que pisaba, y para poder penetrarme de las verdaderas necesidades de esta localidad.

Al llegar al puerto de Progreso, los que asediaban esta plaza de Mérida, al mando de los jefes respectivos, don Teodosio Canto y don Francisco Cantón, se pusieron totalmente a mis órdenes. Las otras fuerzas que días antes, al mando del general Palomino, habían desconocido





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

el gobierno de don Sebastián, poniéndose a las órdenes del partido que ocupara la presidencia de la República, estaban fortificadas en la parte céntrica de la plaza.

Mis comisionados se pusieron de acuerdo con el señor general Palomino, quien quedó anuente en poner a mi disposición los elementos de guerra que poseía, por lo cual resolví venir directamente a esta capital. Para penetrar a ella me fué forzoso pasar por el campamento de las fuerzas regeneradoras residentes en los suburbios de Santa Anna. Allí me detuve para examinar los elementos de guerra con que contaban aquellos jefes, y tuve la satisfacción de ver que eran abundantes, y que había mucho entusiasmo y buen orden de todo.

Al llegar a esta plaza, vi también que los sostenedores de ella, a las órdenes del general Palomino, contaban con buenos elementos de guerra y en número suficiente para haber prolongado por muchos días una lucha, que se presentaba sangrienta por la excitación de los ánimos entre ambas partes. La Providencia me hizo llegar a tiempo para evitar conflictos: las hostilidades debían romperse la noche misma de mi llegada al puerto de Progreso; pero como el señor Palomino, al encargarse de los mandos político y militar, había dado un manifiesto al pueblo diciendo que su objeto era tan sólo conservar el orden público y acatar las disposiciones que emanasen del gobierno que estuviese establecido en la capital de la República, no tuvo obstáculo alguno en poner a mis órdenes la plaza con todos sus elementos de guerra.

El partido liberal *porfirista* al mando del general don Teodosio Canto había estado luchando casi desde el principio del año ppdo. con los poderosos elementos creados por el *lerdismo*, especialmente con las fuerzas federales, bien disciplinadas que existían en el Estado; pero por desgracia no obstante sus hechos de valor y de verdadera audacia (llegando una vez el 22 de julio, a presentarse en los suburbios de esta ciudad) recibió terribles golpes que obligaron a su citado jefe, señor Canto, a refugiarse en la parte oriental de este Estado, donde se puso de acuerdo con el coronel don Francisco Cantón para emprender con todo rigor los movimientos militares, que con gran rapidez tomaron incremento al grado de contar con bastantes soldados para sostener la causa del "Sufragio libre".

Es de lamentarse que el partido liberal de este Estado se encuentre tan fraccionado, y no sólo tan fraccionado, sino lleno de pasiones y odiosidades unas fracciones contra las otras, y ninguna de las que forman la



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cabeza o hacen de jefes de estas secciones quiere ceder de su parte, imposibilitándose así cada vez más la fusión del referido partido; este fraccionamiento ha debilitado tanto al partido liberal, que ha producido el triste resultado de que las ideas liberales estén poco propagadas entre estas gentes, y por el contrario, que el clericalismo, el más lamentable fanatismo domine en la mayoría de las familias; todo ello, porque aquellos liberales que tanta guerra se han hecho entre sí, han querido buscar popularidad, simpatías o apoyo, haciendo transacciones con el jesuitismo, de lo cual ha resultado que las leyes de reforma hayan sido vulneradas con tanta frecuencia, y que no haya habido aquí quien exija su cumplimiento con rigor.

Verdad es que muchos de los que han figurado en las filas del partido conservador en tiempo del imperio, son los que hoy, unidos a la bandera proclamada por don Teodosio Canto y don Francisco Cantón son los legítimos tuxtepecanos aquí en Yucatán. ¿Cómo remediar este mal? Esto ha hecho levantar el grito al cielo de los componentes de las fracciones liberales, diciendo que no debe permitirse el triunfo de la reacción, del retroceso, de los imperialistas, etc. Esto naturalmente tiene aún en grande efervescencia todos los ánimos y gracias a la paciencia, a la calma y al tacto que he acertado a desplegar, van encalmándose algo; pero aún hay mucho que hacer.

La entrada del señor general Enríquez fué suntuosa, pues a pesar de las opiniones de muchos que creían funesto el que yo mandara hacer entrar a la plaza las fuerzas regeneradoras para unir las a las de la plaza a fin de formar la gran valla, porque decían esto daría lugar a un sangriento choque, decidí verificarlo no obstante lo cual produjo magnífico resultado. Las pasiones descendieron ese día algunos grados del elevado termómetro en que estaban; ya se han enfriado un tanto y espero conseguir apaciguarlas más.

La correspondencia oficial y los impresos que remito le impondrán de los actos públicos que he verificado, habiendo sido desde hace tres días eficazmente ayudado con las acertadas disposiciones del cuartel general a cargo del querido compañero don Juan de la Luz Enríquez.

Este pueblo está aún fanatizado y lleno de preocupaciones, lo cual me hace creer que es indispensable seguir aquí manteniendo una fuerza federal cuando menos de quinientos hombres para apoyar las disposiciones que se dicten, tanto más, cuanto es cierto que entre los que han proclamado aquí el Plan de Tuxtepec, hay muchos de ideas contrarias



GENERAL RÓMULO CUÉLLAR



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a las ideas progresistas y a las leyes de reforma. Yo me ocupo de procurar, empleando toda la táctica necesaria, y en los términos que aconseja la prudencia, que los principales destinos no sigan en manos de enemigos conocidos de las instituciones, pues esto podría producir un gran conflicto en el porvenir, que mejor es precaver en el presente; por esto insisto en que es preciso conservar aquí una fuerza federal, mientras las instituciones puedan correr riesgo de ser vulneradas. Pero como conforme al Plan de Tuxtepec debe llamarse a todos sin excepción, sean quienes fueren, especialmente a los que con las armas en la mano han derramado su sangre por sostenerlo ¿cómo negarles la entrada a la administración pública? De ninguna manera seré yo quien falte ni quien pueda consentir deje de cumplir al pie de la letra con lo prescrito en ese plan, tanto más, cuanto que debe ya inaugurarse una política nueva de ver los principios por encima de las personalidades y sujetar a éstas por sus actos a lo que disponga la ley.

Perdóneme lo largo de esta carta en la cual he querido hacerle un bosquejo de la triste situación de esta parte de la República, para que no se fie de informes verbales o cuentos que acaso pueden llevar allí algunos que por aquí tienen el chisme y el enredo como el elemento en que viven. Estos políticos de los varios círculos del Estado pretenden siempre enviar sus agentes o comisionados cerca del supremo Gobierno para sorprender alguna disposición; pero confío en el buen criterio de todas las personas que forman hoy la administración en los altos puestos de la Federación.

Concluyo felicitándolo a usted por sus espléndidos triunfos que ha hecho conquistar a su bandera en todo el interior de la República.

En espera de sus órdenes queda suyo Afmo. subordinado que mucho lo aprecia y atento S.M.B.

*Protasio Guerra*

R. Guadalajara, enero 30. Enterado de cuanto comunica y que celebraré que el partido liberal del Estado se sobreponga al conservador, como dice que lo espera. Contestación en términos generales.

---

De Punta Isabel a México, enero 15 de 1877

Mi distinguido señor general y fino amigo:

El señor coronel, don Rafael M. Parra, se servirá poner ésta en sus



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

manos de usted que tiene por objeto explicarle pormenorizadamente cuanto usted desee saber de la situación que guarda esta frontera; así como del muy desagradable acontecimiento de la no desagradable desgracia para mí, en la persona del general Quiroga.

Me tomo la libertad, señor general y amigo, de recomendar a usted al señor coronel Parra, a quien conozco ha dieciocho años, y me constan sus buenos servicios hasta esta fecha, por serme constantes los que ha prestado en esta frontera.

Quedo de usted atentamente su obediente amigo y seguro servidor  
Q. B. S. M.

*Plácido Vega*

De Morelia a Guadalajara, enero 15 de 1877

Respetable señor, compañero y distinguido amigo:

Contestando la última favorecida de usted y refiriéndome a los últimos acontecimientos, debo manifestar a usted que lo felicito muy cordialmente por el triunfo completo del plan, que con tanto acierto, abnegación y constancia ha sostenido usted para la regeneración de la República. Deseo que los esfuerzos de usted sean correspondidos con la gratitud de todos los mexicanos, recompensados con el engrandecimiento de la Patria, y que su nombre pase a la posteridad cubierto de gloria.

Nada diré a usted de la situación de este Estado, respetando como debo las determinaciones de usted que considero siempre encaminadas al bien; los liberales perderemos aquí las elecciones menos en cuanto a la candidatura de usted para la presidencia de la República.

El señor general Chacón podrá informar a usted de que por mi parte no ha encontrado obstáculos de ningún género para la reorganización del Estado; y antes bien le he ofrecido para todo la inutilidad de mis servicios.

Usted sabe que sus indicaciones son órdenes para mí, y debe usted contar por lo mismo con que serviré gustoso al señor Chacón en cuanto estime conveniente.

Desea a usted todo género de felicidades su muy adicto amigo, respetuoso y obediente servidor que B. S. M.

*E. Huerta*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Guadalajara, enero 22. Enterado y que le agradezco mucho su buena disposición para ayudar al general Chacón. Que comprenderá que en el Estado se ha hecho lo que se ha podido en virtud de las circunstancias y no lo que yo deseaba; pero que pronto entraremos al orden constitucional y todo marchará de acuerdo con nuestras ideas.

---

### Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 15 de 1877

Acabo de tener noticia de persona fidedigna que Lerma, después de recibida orden de usted sobre suspensión de hostilidades, se dirigió a San Blas a donde entró ayer cometiendo fuertes exacciones.

*J. Bueno*

R. Guadalajara, enero 16. Que haga que Lerma conteste las órdenes de suspensión de hostilidades que le dirigí ayer, porque mientras yo no sepa que las recibió en mano propia, no puedo considerar que las ha desobedecido.

---

### Telegrama de León a Guadalajara, enero 15 de 1877

Forcé mi marcha y acabo de llegar a ésta con mi división; sigo mañana para La Piedad. Como a Franco se le desbandó toda su fuerza y está aquí, sírvase darme sus instrucciones.

*I., Martínez*

R. Guadalajara, enero 16. Enterado de su marcha y que ya doy instrucciones al comandante militar de Guanajuato respecto de Franco.

---

### Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 15 de 1877

El general Toledo me encarga poner en el superior conocimiento de usted que hoy llegará a esta plaza con el señor Franco para conducirlo hasta Guanajuato; que el mismo Franco le ha manifestado que venía con una pequeña escolta a presentarse cuando fué preso en Pénjamo; que no traía la fuerza que mandaba, porque ésta se le sublevó en Zamora desgraciadamente de que recibirá los comisionados que lo invitaban



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a la paz (sic). El general Toledo concluye felicitando a usted por el acontecimiento.

*P. A. González*

---

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 15 de 1877

Franco se presentó con el general Toledo, quizá por instrucciones que en mi nombre se le hicieron por diversos conductos: mañana estará en ésta y comunicaré a usted lo que se resuelva acerca de su persona. Vino sin fuerza, dice se le sublevó. Pienso mandar con la conducta el cuerpo de Albino y dos compañías de infantería de los cuerpos de la brigada Pradillo, pero este señor me indica desea ir con sus dos cuerpos íntegros y permanecer en México hasta el regreso de usted. Deseo me diga en respuesta qué pensamiento acepta.

*F. Z. Mena*

R. Guadalajara, enero 16. Enterado de lo de Franco y que mande la conducta con la fuerza que sea suficiente, siendo de su responsabilidad la seguridad del dinero. Que nada puedo resolver sobre el deseo del coronel Pradillo, porque no conozco su opinión (de Mena).

---

Telegrama de León a Guadalajara, enero 16 de 1877

Los restos con que huyó Franco, el 13, fueron destruidos en La Piedad, según parte por extraordinario recibido.  
Por ausencia del C. gobernador.

*B. Ugarte*

R. Enterado con satisfacción. Franco prisionero Guanajuato.

---

Telegrama de México a Guadalajara, enero 16 de 1877

El C. teniente coronel de infantería, C. Miguel M<sup>a</sup> Morales, que se hallaba prisionero en Tetela y pertenece al primer batallón permanente, ha llegado a esta capital. Se halla listo para marchar a incorporarse a su cuerpo si así lo determina usted porque según antecedentes, aparece





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

conservar su colocación según lo dispuso usted por comunicación dirigida al gobierno de Puebla, al ordenar su libertad.

### *Ogazón*

R. Guadalajara, enero 17. Que puede mandar al teniente coronel Morales, para ocuparlo en el ejército.

---

### Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 16 de 1877

Acabo de recibir el telegrama siguiente, depositado ayer en Saltillo por el gobernador de Coahuila y Charles: "C. gobernador de San Luis Potosí. El general Treviño en marcha para Durango por Parras; espero contestación de usted sobre lo que les comunico de su marcha a Durango: digan ustedes qué operaciones emprenden García de la Cadena y Canales y si hay algunas órdenes del general Díaz para comunicárselas violentamente al general Treviño".

Contesté no había nuevas órdenes ni conocimiento alguno de De la Cadena.

### *C. Díez Gutiérrez*

R. Guadalajara, enero 17. Recibo de su telegrama y enterado de la marcha del general Treviño. Que me importa mucho saber, aunque sea aproximativamente, qué número de hombres lleva y cuántas piezas, para dictar órdenes. Urge contestación.

---

### Telegrama de Ahuacatlán a Guadalajara, enero 16 de 1877

En las goteras de esta población hay una fuerza del señor Revuelettas. No puedo darle alojamiento por depender del gobierno de Tepic y de éste no tengo instrucciones para ello. ¿Qué hago en el particular?

### *Tomás Espinosa*

R. Guadalajara, enero 16. Prevéngale en mi nombre que se retire y se abstenga de ejecutar actos hostiles, según órdenes que le comunicué por conducto del señor Bueno.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Ahuacatlán a Guadalajara, enero 16 de 1877

Después del parte de usted que recibí el 13 dispuse quedaran en receso las fuerzas que son a mis órdenes, ocupando Santiago Escuintla, San Blas, Jalisco, Compostela y algunos otros pueblos; yo me he venido a situar en esta población con 800 hombres de las dos armas a esperar órdenes de usted.

*José Revueltas*

R. Guadalajara, enero 16. Enterado: absténgase de todo acto hostil, mientras recibe nuevas órdenes de este cuartel general.

---

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 16 de 1877

Señor: el señor Martínez me abandonó aquí enfermo sin recursos, tengo tres meses sin haber; usted conoce mis servicios y adhesión a la causa, espero sus órdenes.

Comandante de caballería *Ignacio A. Alarcón*

R. Ocurra usted al C. general Toledo, jefe de esa línea.

---

Telegrama de México a Guadalajara, enero 16 de 1877

Terán avisa que general Enríquez comunica que los Estados de Tabasco, Yucatán y Campeche quedan sometidos al supremo Gobierno y que el de Chiapas mandó expedición al mando del coronel Borda, prometiéndose pronto arreglo.

*Ogazón*

---

Telegrama de Ixtlán a Guadalajara, enero 16 de 1877

Fuerzas de Lerma, sin embargo de la orden de usted para hostilizar poblaciones, están en gran número amagando Ahuacatlán a orillas de la población. ¿Si atacan a ésta los batimos?

*M. Cayler*

R. Guadalajara, enero 16. Que ya repito la orden de suspensión de



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

hostilidades a Lerma, por conducto del señor jefe político Bueno. Notifique usted esto a Lerma, por escrito para tener respuesta. Si no obstante insiste, defiéndase.

---

Telegrama de México a Guadalajara, enero 16 de 1877

Por telégrafo comunica a este ministerio el jefe de Hacienda del Estado de Guanajuato, que del día 5 a la fecha ha entregado a las fuerzas de los generales Martínez y Toledo \$ 27,400 y hoy la comisaría de Guerra ha librado a favor de las mismas \$ 15,000.

*Ogazón*

---

Telegrama de México a Guadalajara, enero 16 de 1877

Quedo enterado de su telegrama de ayer relativo a que desde el 4 del corriente quedan al cuidado de este gobierno los fuerzas de los generales Martínez y Toledo por lo que toca a sus haberes.

*Justo Benítez*

---

Telegrama de León a Guadalajara, enero 16 de 1877

En el tránsito por esta ciudad de la división Toledo y Martínez, entre los muchos excesos que con descaro cometieron aquí, uno de ellos fué el de haber exigido de muchos pobres comerciantes en pequeño, cuarenta reses, mil arrobas de paja, ciento cincuenta forrajes de maíz y doscientas y pico arrobas de leña sin haber pagado un centavo, poniendo de blanco a la autoridad política de que yo estaba encargado. Sírvase usted decirme a quién ocurro para que se satisfaga esto. Yo ocurri a mi ahijado, para que por los fondos del Estado se pagara y no obstante que me dijo que ya daba la orden para que esto se verificara, nada de esto ha sucedido. Sírvase decirme qué hago.

*M. Pacheco*

R. Ocurra usted a Mena para que dé sus órdenes de pago o las pida al ministro si no se cree facultado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a Guadalajara, enero 16 de 1877

Con referencia a mi telegrama de antier en que te situé cincuenta mil pesos y te dije que podrias girar por igual cantidad a diez días; tengo el gusto de agregar que si no has girado lo podríamos hacer de aquí mañana mismo, a la vista. De tu respuesta depende la operación. Las fuerzas de los generales Toledo y Martínez habían recibido del día 5 hasta ayer veintisiete mil cuatrocientos pesos de los oficiales federales y locales de Guanajuato: de manera que con los quince mil que les situó la tesorería han recibido cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos.

Hazme favor de decirme si pediste a Zacatecas los productos de la conducta como me lo dice un señor Aguilar. Contéstame sobre cada capítulo.

*Justo Benítez*

R. Guadalajara, enero 17. No he girado; espero que lo hagas tú, pero hoy mismo, porque tengo operaciones importantes en suspenso, por falta de fondos. Enterado de que fuerzas de Guanajuato han recibido recursos. No he dispuesto de productos de la conducta de Zacatecas, sólo recibí aviso de que estaban a mi disposición; recibí también aviso de García de la Cadena sobre que se había visto precisado a ocuparlos.

---

Telegrama de México a Guadalajara, enero 16 de 1877

El C. Ogarrio, pagador de Guanajuato, ha pedido a este ministerio autorización para disponer de diez mil pesos que la jefatura de ese Estado tiene en depósito como parte de los diecisiete mil destinados a ese cuartel general y de cuyas letras había hablado a usted varias veces.

Ya le he dicho no disponga de esa suma porque la comisaría cuenta con ella para sus atenciones y que hoy giro a favor de la jefatura de Guanajuato quince mil pesos para socorros de la tropa que se halla en dicho Estado.

*Justo Benítez*

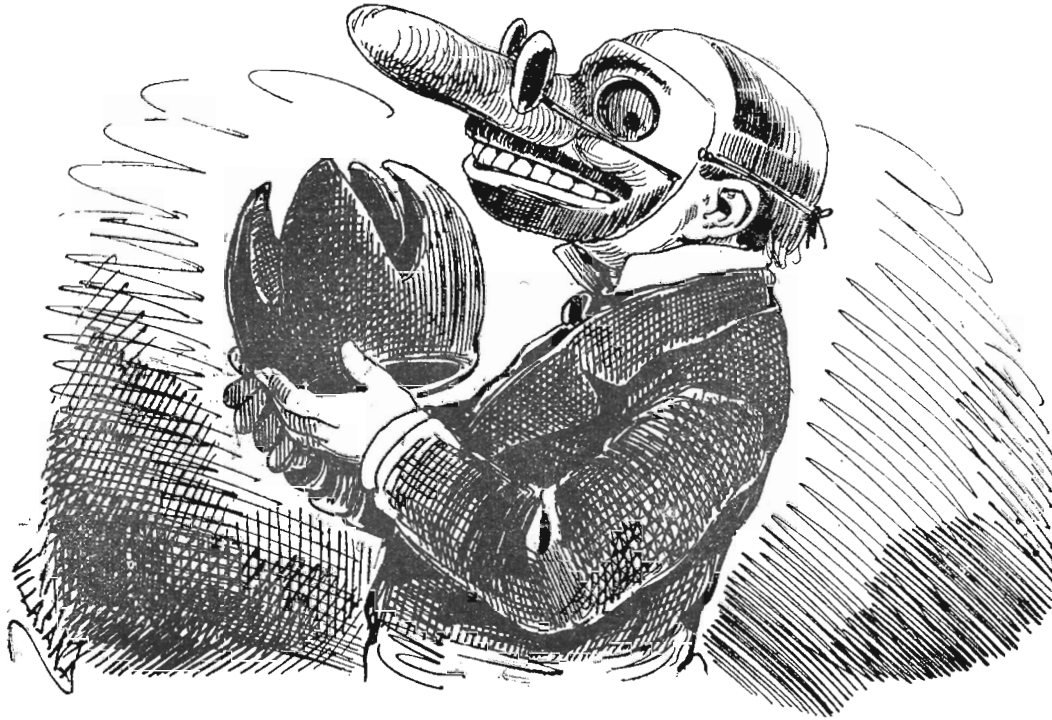
---

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 16 de 1877

El C. ministro de Hacienda ordena que usted designe el día que debe salir conducta de ésta. Suplico a usted lo fije, en concepto de que ma-



## ¿QUE ES EL DECEMBRISMO?



"El Ahuizote" de 1º de DICIEMBRE DE 1876. CARICATURIZADO DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS.  
EL PIE: ||||...!!!!



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ñana salen de Zacatecas los caudales y creo necesario anunciar salida al comercio.

*Santiago Ramos \**

R. Guadalajara, enero 16. Que fije el día de la salida de la conducta, avisándomelo y cuidando de su seguridad.

---

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 16 de 1877

Mi general: dícame señor ministro Tagle que me recomienda se verifiquen elecciones; no conozco convocatoria; sírvase trasmitirla violentamente para darle cumplimiento en la seguridad de que se verificarán las elecciones.

*F. Bravo*

R. Guadalajara, enero 17. Que por correo remito convocatoria.

---

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 16 de 1877

Suplico a usted se sirva decirme qué hago con el 6° de caballería que no tiene socorros.

*F. Bravo*

R. Guadalajara, enero 17. Pida usted recursos para el 6° de caballería a las oficinas federales, ordenándole que marche para esta capital, y si no los tienen, consiga lo necesario para socorrer por los días que el cuerpo gaste en el camino para llegar acá, y gire en mi contra.

---

Telegrama de México a Guadalajara, enero 16 de 1877

En Tula de Tamaulipas las fuerzas del señor Canales han reducido a prisión a varios súbditos españoles por no haber podido o querido pagar los préstamos extraordinarios de que están exceptuados los extranjeros. Será conveniente contener esos desórdenes que pueden causar perjuicios a la República.

*P. Tagle*

\* Se repite al día siguiente y la respuesta es semejante. A.M.C.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Guadalajara, enero 17. Que ya me dirijo al general Canales previéndole que mande poner en libertad a los españoles que se hayan apresado en Tula y que prevenga (sic) en lo sucesivo esos excesos de autoridad.

Telegrama en ese sentido al general Servando Canales, dirigiéndolo a San Luis al gobernador del Estado, para que lo trasmita a donde Canales se encuentre.

---

### Telegrama de México a Guadalajara, enero 16 de 1877

Ayer se recibió de Veracruz el siguiente: "El C. Juan B. Zamudio con fecha 10 del corriente avisa desde Campeche haber sido nombrado gobernador y comandante militar provisional de Campeche por el C. general en jefe de la línea militar de los Estados de Yucatán, Campeche y Tabasco. Que ya había tomado posesión de su encargo". Lo digo a usted para su conocimiento.

---

### *Ogazón*

---

### De México a Guadalajara, enero 16 de 1877

Muy estimado hermano:

Correspondo a tu favorecida del día 6 y me ocuparé de algunos otros incidentes relativos al departamento de mi cargo, advirtiéndole que aunque se relacionan por su enlace natural, mis deseos de separarme no han sido motivados por las dificultades de la situación, ni por falta de la buena inteligencia necesaria con el señor general Méndez y colegas del ministerio.

Mi pretensión reconocía un origen todo patriótico: 1º porque no creía hacer tal falta que de ella viniera un desquiciamiento, supuesto que por graves que sean las dificultades que rodean al gobierno hemos salido felizmente de las mayores; 2º porque había creído que en la cámara podría prestar servicios de grande importancia para consolidar la situación, a la vez que me encontraría en posición más adecuada a mi carácter, armonizando así el interés público y el mío personal; 3º porque además de que el trabajo de este ramo es el más ímprobo y abrumador, yo no puedo ser ministro ni menos de Hacienda, desde el momento en que





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

haya Congreso, sin exponerme a humillaciones que no me encuentre capaz de soportar, porque tendría que sufrir los ataques de la oposición sin saber replicar por falta de dotes oratorias e imperfección del órgano de la voz.

Además, tú sabes que con arreglo a las leyes, tengo que dejar el ministerio 30 días antes de la elección; que no puedo ser elegido más que por Oaxaca, y que por haber pertenecido al ministerio que expidió la convocatoria, no sería decoroso presentarme con una credencial que fallara por cualquiera de esos capítulos.

La situación es ciertamente difícil, pero no debe olvidarse que en la cámara pueden surgir mayores dificultades, y que para evitarlas se necesita que los mejores amigos de la administración tengan lugar en ella y procuren ganarse la estimación y deferencia del mayor número.

Pero supuesta tu resolución que para mí es un mandato, todo lo sacrifico a ayudarte y te ayudaré sin ver atrás ni adelante y sin pensar en lo que será de mí, deseando solamente que jamás creas que cejo por favor ni por egoísmo.

Ahora, y sobre mi resolución de seguir aquí hasta la apertura del Congreso ¿será necesario decirte que no estamos de acuerdo en nuestras apreciaciones de Oaxaca?

Allí no hay más que... ¿para qué repetírtelo? Lo que sí te diré con franqueza es: que yo no puedo ver impasible que nuestros verdaderos y fieles amigos de muchos años queden postergados el día del triunfo, cuando ellos te ven lleno de gloria y nos creen muy felices.

Tus resoluciones en este punto son contrarias a mis convicciones y es por eso que si en el lugar y entre las personas que nos han acompañado tanto tiempo ha de haber víctimas, yo tengo derecho de no permanecer en las filas de los que aparezcan patrocinando a los verdugos. Por estas consideraciones no debía ni podía permanecer en los sillones del gobierno, cuando sé que nuestros amigos son perseguidos y vejados; pero todo lo sacrifico a la resolución de ayudarte y quedo en el puesto que me señala el *Deber* con la misma entereza con que desafié las iras de nuestros antecesores desde mi humilde posición de abogado.

A otra cosa. A todas mis indicaciones habías contestado hasta ayer que sólo dinero pedías y no consejos; pero ya me dice tu secretario que —por último— te resolviste a dictar disposiciones de *economía*, y que respecto del deslinde de fuerzas que juzgamos aquí tan necesario para que



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la Federación pueda atender a las de su servicio con alguna regularidad, resolverías pronto lo conveniente.

Ya he dicho, y no me cansaré de repetir, que es de primera necesidad determinar cuáles son las fuerzas que han de seguir como *Ejército federal*, y cuáles las que deben quedar a cargo de sus respectivos Estados.

Sin esto, los gobiernos locales nos dejarán encima un peso inmenso y ellos formarán nuevas fuerzas de seguridad y crearán nuevas operaciones, como que cada Estado se desprende con gusto de lo existente en esa materia y con mayor gusto crea además otros jefes, batallones, etc. Si el general en jefe como representante de la Unión no procede en el negocio con la oportunidad y energía debidas, seguirá todo en un desorden de fatales consecuencias, y mal invertidos los caudales, no tendremos una fuerza bastante sólida en el momento en que empiecen a desmandarse las malas pasiones de los que no queden satisfechos del desenlace de los acontecimientos, que no han de ser pocos.

Ahora, supuesto ese deslinde en que he insistido tanto y por cuyo medio se sabrá lo que pertenece a la Unión y lo que se devuelve a cada Estado, aun respecto de lo primero, es decir, de las fuerzas federales, habrá que encargar, vigilar y erigir *Contabilidad* exacta y severa, es decir, organización de los cuerpos y estados mayores con sus cuadros legales de presupuesto y ley de 8 de septiembre de 1857, y relegación de los excedentes a depósitos —por ahora— con tarifa mucho más económica.

Has visto y comprendido que la pequeña contribución de 27 del pasado diciembre tenía el doble objeto de cubrir con los productos del Distrito Federal la deuda americana, y ayudarnos con los de los Estados para las urgencias del momento.

El primer plazo del Distrito produjo \$ 127,000 y como los otros tuvieron que fijarse a 20 y 40 días ha sido necesario comprometer sus productos y los de la conducta de Guanajuato para conseguir un anticipo con el sacrificio de doce mil pesos o sea un seis por ciento. Resultado: que no contamos con el 2º plazo, pero que el 3º nos quedará íntegro en fines de febrero próximo.

Respecto de los Estados, tanto esos productos como los del timbre, que es la única renta en el interior, ya sabes que se ha mandado que se enteren en la comisaría y que por tus órdenes se han consignado los del norte a las fuerzas de los generales Treviño y Canales y los de Zaca-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tecas a las del general G. de la Cadena, así como los de Guanajuato a las de los generales Martínez y Toledo. Pero esos Estados debieron tomar a su cargo una parte de dichas fuerzas como necesarias para su propia seguridad y las que queden como ejército federal debieron concentrarse en cuerpos, brigadas y divisiones, según su número, con estricto arreglo a las leyes de presupuestos y de *arreglo* del ejército ya citada, pasando los excedentes a sus respectivos Estados.

En cuanto a las aduanas, no contamos más que con las del Estado de Veracruz, porque las de Tamaulipas aún no bastan para sus guarniciones unas, y las demás aún están a las órdenes del general Canales. Quedan por utilizar del Manzanillo a Guaymas, las del Pacífico, lo cual depende del acierto de tus disposiciones.

Loable y admirable es el valor de las batallas y más admirable el talento estratégico que has desplegado más de una vez, lo mismo en la guerra de Reforma, que en la de Independencia contra la Intervención Francesa y la actual de regeneración social; pero hay que hacer presente que sin el valor civil que requiere la reorganización administrativa de la República, las más espléndidas victorias vienen a ser lo que la "Lotería del Elefante" del cuento que se repite a menudo y que debemos pedir a Dios que no nos acontezca.

Perdóname un recuerdo: la campaña de oriente contra el Imperio no costó al país ni un millón de pesos, porque siempre tuvimos reglas severas de administración y porque conforme pasábamos de un Estado a otro, deslindábamos las fuerzas y las rentas de los Estados de las de la Federación, cuyo representante eras, como hoy.

Aún me permito advertirte que no eres solamente el comandante de un ejército de operaciones, sino el caudillo de una insurrección popular, tan ocasionado a hacer el papel de Masaniello, como en aptitud de probar al mundo que tienes las dotes de un grande administrador.

Ocurro a toda tu amistad para que me perdones estas expresiones, recordando y estando seguro de mi lealtad y de mi acendrado cariño.

Pide a todos los Estados las rentas federales, consigna todas las fuerzas que no creas necesarias en el ejército federal, y con los recursos que no dejaremos de mandarte, podrás atender con desembarazo a los gastos de las fuerzas de tu mando; pero ten presente que no podremos mandarte *todo*; que eso nos sería imposible y que un telegrama cada *media hora* no es la vara de Moisés que haga brotar torrentes de árido peñasco,



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sigo aquí como los indios que llevan fruta del mercado de *Teococuilco* a la ciudad, abrazado de la *red*, cobrando y regateando y no dándome por vencido aunque los compradores o compradoras me den boca de *lobo*. Créeme: hago todo lo que puedo.

Se recauda con severidad; se administra con inteligencia y probidad; se distribuye con rígida economía.

Si fuera de estas bases o además de ellas hay otras cualidades que desplegar, lo confieso, no las tengo y seré el primero en reconocerlas en la primera personalidad que descuelle entre nosotros y aun fuera de nuestro círculo.

Delfina, tus hijos, hermana y demás familia están buenos.

Otro antojo, si de tal lo calificas, pero que te suplico no quede sin contestación: Quiero ir por mi familia a fines del mes, siempre que no haya un grave inconveniente imprevisto, bajo el concepto de que lo haré a toda carrera y conservando el encargo y deberes de *Caballo Blanco*, o sea ministro de Hacienda, atento a todo por la vía telegráfica que no me faltará de ida ni de regreso a *Belchite*.

Te suplico encarecidamente que me otorgues tu licencia y que me mandes carta para el señor general Meijueiro, diciéndole lo que creas conveniente sobre asunto de elecciones, en que no podré ser indiferente por la causa y por los amigos. Te vuelvo a suplicar que no me contestes con el famoso acuerdo de Morelos, porque no sería debido: ya te digo que para febrero estaremos mucho mejor bajo todos aspectos en materia de recursos, sobre todo si no predico en desierto.

Saluda a tus secretarios y créeme todo de la causa que abanderas, todo amigo y hermano tuyo, leal y sincero hasta la rudeza.

*Justo (Benítez)*

Aumento. Acabo de recibir la noticia de que el gobierno de Jalisco se propone imponer una pequeña contribución para las atenciones especiales de sus fuerzas locales y demás necesidades de su propia administración: este ejemplo debió haber sido dado por Guanajuato y debiera ser seguido por los demás Estados que se encuentran en igual caso. Ojalá y tú se los hicieras entender.

R. Guadalajara, enero 28. Contestada. (No se dice cómo).

—●—



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ejército Constitucionalista.—Escuadrón Libres de la Cañada

Teniendo necesidad de comprar dos caballos o cambiarlos mejorándolos por los inútiles, dando alguna gratificación, así como pagar el importe de la herrada de la caballada, suplico a usted se digne autorizarme el gasto tomándolo de la cantidad de cincuenta y nueve pesos que existe en depósito de esta caja, por descuentos hechos a la tropa de tres Rémingtons y una espada que se perdieron.

Reitero a usted mi subordinación y respeto.

Sufragio Libre y Constitución de 57. Guadalajara, enero 16 de 1877

*F. Villaseñor*

R. Guadalajara, enero 17. Que exprese la cantidad de que necesita disponer y pida la autorización del gasto por los conductos de ordenanza.



C. Gral. en jefe de las fuerzas regeneradoras.

Francisco Hidalgo y Costilla, ante usted como mejor proc... (roto)...

Que siendo un hombre... (roto)... avanzada edad y no pudiendo buscar mi subsistencia con mi personal trabajo.

A usted suplico, C. general, se sirva acordar se me ponga una pensión vitalicia por pertenecer a tan ilustre familia del primer héroe de la Independencia, don Miguel Hidalgo y Costilla, como constan los antecedentes en el archivo de la H. Legislatura del Estado, y por haber prestado mis servicios en la clase de teniente desde el año de 1834 hasta la derrota que sufrimos en Zacatecas por el general Sóstenes Rocha, y después, me vine al ilustre y malogrado general don Donato Guerra en cuya fuerza serví al mando del señor don Francisco Martínez; después pasé a las fuerzas del señor don Trinidad García de la Cadena hasta quedarme herido en Valparaíso, cuyos certificados se me han extraviado, pero podré recabarlos, si a bien lo tiene, protestando no ser de malicia y recibiendo en esto merced y gracia.

Guadalajara, enero 16 de 1877

*Francisco Hidalgo y Costilla*



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Guadalajara, enero 17. Siendo el gobierno de la Unión el único competente para resolver sobre el asunto de esta solicitud, ocurra allá el peticionario.

---

De Colima a Guadalajara, enero 16 de 1877

Mi respetable general:

Intérprete de los sentimientos de un pueblo tan laborioso como patriota, sin más títulos ante el general en jefe de la insurrección nacional, que su notoria benevolencia para escuchar las quejas de una sociedad ultrajada, en nombre de ella alzo mi voz solicitando del invicto caudillo de la revolución, se digne escuchar al señor don Lucio Uribe, portador de la presente carta de introducción, quien pondrá en manos de usted una exposición que las clases trabajadoras, los hombres honrados y liberales de corazón, elevan ante el soldado del pueblo, pidiendo el exacto cumplimiento del Plan de Tuxtepec en nuestro pequeño pero digno Estado.

Aquí, señor general, hallaron eco repetidas veces los gritos de guerra lanzados hace un año por los hijos del heroico Estado de Oaxaca contra el poder usurpador de don Sebastián Lerdo de Tejada, pero los hombres del poder en la localidad y quienes por desgracia empuñan aún las riendas del gobierno, mataban unas veces todo sentimiento patrio y haciendo siempre la burla más sangrienta del libre sufragio.

Yo, que alguna vez fui honrado por mis conciudadanos con el mando supremo del Estado, he podido apreciar los sufrimientos por más de tres años de ese pueblo digno por mil títulos de mejor suerte.

Para no distraer a usted con esta carta de las altas y graves ocupaciones que lo rodean, me permitirá otra vez, en nombre de las diversas clases sociales de Colima, suplicarle se digne escuchar los informes del señor Uribe, quien pondrá en sus manos la exposición a que he hecho referencia, seguro que la resolución que a bien tuviere acordar, será acatada como la mejor y más conveniente para los hijos de este Estado.

Dígnese usted aceptar las seguridades de mi profunda consideración y respeto.

De usted muy atento y S.S.Q.B.S.M,

*Francisco Santa Cruz*



# INOCENCIO GUERRA,

Gobernador y Comandante militar interino del Estado de Morelos, á sus habitantes, sabed:

Artículo único. Que por disposicion del Cuartel general del Ejército constitucionalista, es Gobernador provisional del Estado libre y soberano de Morelos, el

## C. CORONEL CARLOS PACHECO.

Imprímase, publíquese y circúlese para el conocimiento de todos.

Dado en Cuernavaca, á los veintiocho dias del mes de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis.

*Inocencio Guerra*  


*Mariano Arriaga*  
Secretario provisional

DECRETO DEL GOBERNADOR Y COMANDANTE DEL ESTADO DE MORELOS, ANUNCIANDO EL NOMBRAMIENTO DEL CORONEL CARLOS PACHECO EN CALIDAD DE GOBERNADOR PROVISIONAL



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Guadalajara, enero 22. Que los habitantes del Estado pueden estar seguros de que se ha acabado para ellos la época de sus sufrimientos, porque sus actuales mandatarios cumplirán con la ley o se verán suprimidos si se extralimitan. Que no puedo revelarles lo que habrá de hacerse muy en breve, pero sí asegurarles que él y sus compatriotas quedarán satisfechos, para lo cual le recomiendo que secunde y ayude al señor general don Doroteo López, que es el comandante de la columna expedicionaria que marcha hacia el Estado. Que cuanto crea que me conviene saber, me lo comunique, en la confianza de que ayudaré en todo y por todo a Colima, para su regeneración política.

---

De la hacienda de La Quemada a donde se halle, enero 16 de 1877

Muy estimado amigo y señor mío:

Voy a la frontera sin otro objeto que trabajar en favor de la candidatura del señor general Méndez para la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y creo que para ahora contamos ya con los votos unánimes de San Luis, Querétaro, Zacatecas, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.

Los verdaderos amigos de usted y todos los que piensan que los destinos de la Nación no deben convertirse en una granjería, nos hemos fijado en este señor, por el desinterés y abnegación que hemos reconocido en él, y por la confianza que a usted le merece, puesto que usted lo designó para que se encargara de la presidencia interina de la República.

Las personas que figuran en la candidatura que encabeza el nombre del señor Vallarta, son muy capaces de desempeñar con acierto el cargo para que respectivamente se les propone; pero se ha visto con desagrado que los círculos oficiales trabajen por esa candidatura, haciéndola aparecer como nacida de indicaciones de usted, a lo cual nadie da crédito, por estar esto en abierta oposición con los principios que usted siempre ha defendido y que la Nación entera espera ver hoy puestos en práctica.

Perdóneme usted, señor general, que le hablo con esta ruda franqueza; pero creo que en el caso así debe hacerlo un amigo leal y sincero, como yo me honro en serlo de usted.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Me repito, como siempre usted, Afmo. amigo y respetuoso servidor  
Q.B.S.M.

*Lic. S. de la Garza y Gutiérrez*

R. De Guadalajara a San Luis, enero 30. Enterado de su carta y que siento que en cuanto a candidaturas, no marche de acuerdo con la mayoría del partido liberal; que sé que el partido conservador ha querido lanzar la candidatura que él piensa popularizar, no deseando su triunfo, sino con la mira de dividir aquel partido, para procurar la exaltación de uno de sus hombres, que presentarán a última hora y cuando los liberales hayan formado dos o más bandos. Pero que puesto que él (Garza) así piensa, está en absoluta libertad para trabajar como le parezca mejor.

---

De México a Guadalajara, enero 16 de 1877

Mi estimado amigo y compañero:

Dentro de la correspondencia que recibiera de nuestro buen amigo el señor general Terán vino una carta para usted que me apresuro a remitirle con ésta esperando lo que usted se digne resolver sobre el particular.

Con respecto al señor coronel Cueto, a quien aquí se formaba causa, le manifiesto que juzgué más conveniente mandarlo a Veracruz para la mejor prosecución de la secuela de su causa.

Que se conserve usted bien, señor general, le desea su siempre Afmo. amigo y compañero que lo estima y desea todo bien.

*J. N. Méndez*

R. Guadalajara, enero 25. Que ya contesto a Terán; que no es mi ánimo sostener a González Páez, y que por lo mismo, si hay algún motivo, por pequeño que sea, para sustituirlo, lo haga sin mortificación.

---

Enero 16 de 1877

Las fuerzas al mando de los jefes José y Pedro Troncoso, únicas de que disponía Arce, se han adherido al Plan de Tuxtepec y ayer ocuparon esta plaza. Estas fuerzas y las de Ramírez aún no se entienden.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tememos un conflicto por falta de nombramiento de jefe del Estado con arreglo al Plan de Tuxtepec. Los amigos trabajamos por un avenimiento. Arce y los Busto ocultos.

J. M. F.

---

Casa de usted, enero 16 de 1877

Queridísimo señor:

Por una fatal vergüenza no he podido acercarme a conocer a usted, yo que hace siete años lo he querido de corazón, proclamándole en mis pobres escritos periódicamente: yo, que desde Zacoalco de Torres sufrí la burla y el desprecio con que me nulificaban algunos que hoy se han convertido en porfiristas por medrar; yo, en fin, que deseo comunicarle los sufrimientos que he tenido desde que escribo y predico por dondequiera el amor a nuestras sagradas libertades e instituciones.

Empero remito a usted los pobres escritos que he publicado recientemente, para que ellos me sean como precursores hacia usted; y mucho siento no enviarle algún ejemplar de *El Duende* que manuscrito publicaba yo en Zacoalco contra la reelección y abusos del poder que se habían entronizado en los pasados tiempos.

Si usted me permite acercarme hacia su persona, me lo contestará aunque con un recado verbal, a la casa número 41, calle de San José de Analco, donde tengo una pequeña escuela particular de niños; pues deseo siquiera hablar con usted y comunicarle mis sufrimientos... sufrimientos que no tienen consolación, porque son de poeta, y sólo se mitigan comunicándolos a los seres queridos.

No me presento personalmente hacia usted porque sé que continuamente está rodeado de visitas, y me sería muy sensible no hablarle con desahogo como deseo.

Su servidor y desinteresado adicto que le ha querido siempre.

*Severiano Gallegos*

R. Guadalajara, enero 18. Gracias por su obsequio y que puede venir cuando guste, pues siempre estoy rodeado de innumerables ocupaciones, y no podría, por lo mismo, señalarle una hora determinada.

---



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Guadalajara, enero 16 de 1877

Mi apreciable general y distinguido amigo:

Antes de que ordene usted proveer de jefe al 2º batallón que manda en Chiapas el lerdista Carlos Borda, sería bueno que honrara usted con el mando de dicho cuerpo a mi hermano el coronel Jesús R. Figueroa, o con el del 12º de caballería que es a las órdenes de Machorro; pues no dudo que ambos, tan distinguidos lerdistas, obligados por el curso de los acontecimientos, si no han reconocido ya el plan regenerador, lo harán muy pronto. En uno o en otro de dichos cuerpos o en cualquiera otro destino o comisión, puede usted estar seguro de la lealtad y gratitud del agraciado y del reconocimiento de su Afirmo. amigo y subordinado Q.B.S.M.

*Luis Pérez Figueroa*

R. Guadalajara, enero 30. Que conozco bien a su hermano el coronel Figueroa y sé que servirá bien y dignamente; que por lo mismo le ofrezco que ya sea en uno de los cuerpos que señala, o en cualquiera otro, lo colocaré a mi vuelta a la capital.

---

Telegrama de México a Guadalajara, enero 17 de 1877

Si no te fuese necesario el telegrafista, C. Arnulfo de la Peza, te suplico me lo mandes a León a ayudar a Cancino en sus trabajos, pues no puede dar a basto con el recargo de trabajo y el servicio sufre mucho.

*Riva Palacio*

R. Guadalajara, enero 18. Que con su aviso irá Eugenio Guzmán.

---

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 17 de 1877

No tengo manera de tener bien seguro a Franco en el Estado; ya dicto órdenes para remitirlo a México a disposición del Ministerio de la Guerra.

*F. Z. Mena*

R. Guadalajara, enero 18. Que proceda respecto a Franco como indica, pero haciéndolo con absoluta seguridad, a cuyo efecto puede apro-